

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex

**Estados Financieros Intermedios Condensados por el Periodo
Terminado al 31 de marzo de 2024 y 2023 y 31 de diciembre de
2023 e Informe del Revisor Fiscal**

Informe del Revisor Fiscal sobre la revisión de información financiera de periodos intermedios

A LOS ACCIONISTAS DE
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX

INTRODUCCIÓN

He revisado los estados financieros intermedios condensados adjuntos de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX que comprenden:

- El estado de situación financiera intermedio condensado al 31 de marzo de 2024,
- El estado de resultados integral intermedio condensado por el periodo de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024, el estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado y el estado de flujos de efectivo por los tres meses terminados en esa fecha, y
- El resumen de las políticas más importantes y otras notas explicativas; junto con el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL).

La administración es responsable por la adecuada preparación de estos estados financieros intermedios condensados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia y por la correcta presentación del reporte de información en el lenguaje y taxonomía extensible Business Reporting Language (XBRL) e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios condensados y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL), basada en mi revisión.

Alcance de la Revisión

He realizado mi revisión de información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad” incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer preguntas, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y la aplicación de otros procedimientos de revisión. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos de importancia material que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios condensados.

Párrafo de énfasis

Sin modificar mi opinión, llamo la atención sobre la Nota 24 de los estados financieros, la cual indica que, la Fiduciaria fue notificada de la expedición del Decreto 1962 de 2023, en el cual se establece que se homogenice las políticas de gobernanza de las subordinadas del Grupo Bicentenario, por tanto, Fiducoldex hará parte de la composición accionaria de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. (Enterritorio), con una participación de 0,0007%, equivalente a 68.623 acciones con un valor nominal de mil pesos (\$1.000) equivalente al 0,068%.

Conclusión

Basado en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia adjunta y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL), no presenta, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX, al 31 de marzo de 2024, los resultados de sus operaciones por el periodo de tres meses terminados en dicha fecha, y sus flujos de efectivo por los tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 47747-T
Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC

Bogotá D.C., 15 de Mayo de 2024
99980-01-7694-24

ACTIVO	Nota	AL 31 de marzo de 2024	AL 31 de diciembre de 2023
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 4.515.185	\$ 4.458.132
Inversiones	7	42.487.532	44.050.622
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, Neto	8	8.373.516	6.690.467
Activos por impuestos corrientes, Neto		2.045.733	461.203
Total activos corrientes		\$ 57.421.966	\$ 55.660.424
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipo, neto	9	\$ 17.239.977	\$ 17.441.734
Activos por derecho de uso	10	447.372	736.662
Activos intangibles	11	3.606.622	3.060.887
Otros activos no financieros		1.204.652	1.002.660
Total activos no corrientes		\$ 22.498.623	\$ 22.241.943
Total Activos		\$ 79.920.589	\$ 77.902.366
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	12	\$ 12.162.284	\$ 2.077.155
Obligaciones Laborales		1.907.187	2.967.034
Pasivos por otros impuestos		2.874.428	1.139.473
Pasivos por derecho de uso	10	446.232	737.195
Total pasivos corrientes		\$ 17.390.131	\$ 6.920.857
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Pasivos por impuestos diferido, Neto		\$ 2.906.431	\$ 3.370.672
Otros pasivos no financieros		410.603	382.597
Provisiones y pasivos contingentes		622.753	624.060
Total pasivos no corrientes		\$ 3.939.787	\$ 4.377.329
Total pasivos		\$ 21.329.918	\$ 11.298.186
PATRIMONIO:			
Capital Social	13	\$ 38.552.283	\$ 38.552.283
Reserva legal		9.757.524	8.609.088
Prima en colocación de acciones		482.341	482.341
Otro resultado integral		5.352.191	5.084.940
Ganancias Retenidas		503.495	-
Resultados acumulados		2.412.544	2.391.189
Perdidas Retenidas		(792.102)	-
Utilidad del ejercicio		2.322.395	11.484.339
Total patrimonio		\$ 58.590.671	\$ 66.604.180
Total pasivos y patrimonio neto		\$ 79.920.589	\$ 77.902.366

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

RICARDO ANDRES GASTELBONDO CHIRIVI
Representante Legal

YASMIN ALCIRA ROCHA PULIDO
Contador
Tarjeta Profesional No. 116290 - T

ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 47747 - T
Designado por BDO Audit S.A.S. BIC
(Ver mi informe adjunto)

	Nota	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de marzo de 2023
Ingresos por actividades ordinarias	14	\$ 12.501.018	\$ 11.122.499
Otros ingresos	15	291.818	325.428
Ingresos Financieros por Intereses	16	93.081	54.494
Gastos por beneficios a los empleados		(5.704.909)	(4.633.823)
Gasto por depreciación y amortización		(640.603)	(501.355)
Gasto por depreciación bienes por derecho de uso		(292.240)	(245.921)
Otros gastos	17	(3.772.871)	(2.918.755)
Intereses por Derechos de uso	18	(13.302)	(6.641)
Ingresos financieros	19	1.857.484	2.976.725,70
Gastos financieros	20	(463.421)	-
Utilidad antes de impuestos		\$ 3.856.055	\$ 6.172.651
Gasto por impuestos a las ganancias		1.997.901	1.694.626
Gasto por impuestos diferido		(464.241)	203.543
Utilidad del ejercicio		<u>2.322.395</u>	<u>4.274.482</u>
Otros resultados integrales			
Revalorización de activos		<u>(21.356)</u>	<u>(21.356)</u>
Pérdida otros resultados integrales		<u>(21.356)</u>	<u>(21.356)</u>
Total resultado integral		<u>\$ 2.301.039</u>	<u>\$ 4.253.126</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

RICARDO ANDRES GASTELBONDO CHIRIVI
 Representante Legal

YASMIN ALCIRA ROCHA PULIDO
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 116290 - T

ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 47747 - T
 Designado por BDO Audit S.A.S BIC
 (Ver mi informe adjunto)



	Nota	Capital social	Prima en colocación de acciones	Reserva legal	Otro resultado integral	Resultados acumulados	Perdida/Ganancia Retenidas	Utilidad del ejercicio	Total
	13								
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2023		\$ 38.552.283	\$ 482.341	\$ 8.520.070	\$ 5.170.364	\$ 2.305.765	\$ -	\$ 890.163	\$ 55.920.986
Traslado utilidad		-	-	-	-	890.163	-	(890.163)	-
Apropiación para de reservas		-	-	89.018	-	(89.018)	-	-	-
Valorización de Bienes		-	-	-	(21.356)	21.356	-	-	-
Pago de dividendos 2022		-	-	-	-	(801.145)	-	-	(801.145)
Ajuste efecto pérdidas retenidas Adopción Primera Vez		-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad neta del ejercicio		-	-	-	-	-	-	4.274.482	4.274.482
SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2023		\$ 38.552.283	\$ 482.341	\$ 8.609.088	\$ 5.149.008	\$ 2.327.121	\$ -	\$ 4.274.482	\$ 59.394.323
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		\$ 38.552.283	\$ 482.341	\$ 8.609.088	\$ 5.084.940	\$ 2.391.189	\$ -	\$ 11.484.339	\$ 66.604.180
Traslado utilidad		-	-	-	-	11.484.339	-	(11.484.339)	-
Apropiación para de reservas		-	-	1.148.436	-	(1.148.436)	-	-	-
Valorización de Bienes		-	-	-	267.251	21.356	-	-	288.607
Pago de dividendos		-	-	-	-	(10.335.904)	-	-	(10.335.904)
Ajuste efecto Pérdidas/Ganancias retenidas Adopción		-	-	-	503.495	-	(792.102)	-	(288.607)
Utilidad neta del ejercicio		-	-	-	-	-	-	2.322.395	2.322.395
SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2024		\$ 38.552.283	\$ 482.341	\$ 9.757.524	\$ 5.855.686	\$ 2.412.544	\$ (792.102)	\$ 2.322.395	\$ 58.590.671

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

RICARDO ANDRÉS GASTELBONDO CHIRIVÍ
Representante Legal

YASMIN ALCIRA ROCHA PULIDO
Contador
Tarjeta Profesional No. 116290 - T

ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 47747 - T
Designado por BDO Audit S.A.S BIC
(Ver mi informe adjunto)

	Nota	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de marzo de 2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Ganancia	\$	2.322.395	\$ 4.274.482
Ajustes para conciliar la ganancia			
Gastos de depreciación activos		220.127	209.785
Gasto depreciación activos por derecho de uso		276.998	250.998
Gasto amortización intangibles		1.017.634	322.934
(Reversiones) Deterioro de valor		(1.366)	11.038
Impuesto diferido		87.908	152.250
Anticipos de Efectivo		-	(290)
(Recuperación) Constitución de provisiones		(1.308)	-
Flujo de efectivo proveniente de actividades de operación	\$	3.922.388	\$ 5.221.197
Variación en cuentas de operaciones:			
Aumento por activos de derecho de uso	\$	(54)	\$ (4.186)
Cuentas por cobrar de origen comercial		(1.574.215)	(1.360.590)
Otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación		(1.691.999)	(3.809.421)
Cuentas por pagar de origen comercial		424.334	1.799.493
Otras cuentas por pagar derivadas de actividades de operación		(815.105)	(208.687)
Operaciones conjuntas		(937)	3.769
Efectivo proveniente de actividades de operación	\$	(3.657.976)	\$ (3.579.623)
Flujos de efectivo netos provistos por las actividades de operación		264.412	1.641.574
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumento de deuda de otras entidades	\$	1.563.090	\$ (2.475.674)
Compras de propiedades y equipo		(6.025)	(20.349)
Compra de activos intangibles		(1.764.424)	(1.114.347)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de Inversión	\$	(207.359)	\$ (3.610.370)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pasivos por Arrendamientos		-	0
DISMINUCIÓN O INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		57.053	(1.968.796)
SALDOS AL COMIENZO DEL AÑO		4.458.132	4.705.395
SALDOS AL FIN DEL AÑO	6 \$	4.515.185	\$ 2.736.599

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

RICARDO ANDRÉS GASTELBONDO CHIRIVÍ
Representante Legal

YASMIN ALCIRA ROCHA PULIDO
Contador
Tarjeta Profesional No. 116290 - T

ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 47747 - T
Designado por BDO Audit S.A.S BIC
(Ver mi informe adjunto)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - FIDUCOLDEX (en adelante “Fiducoldex” o “Fiduciaria”) es una sociedad anónima de economía mixta constituida por Escritura Pública No. 1497 del 31 de octubre de 1992, tiene por objeto el ejercicio de todas o algunas de las operaciones, actos y servicios financieros tales como:

- Celebrar un contrato de fiducia mercantil con la Nación, representada por La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. para promover las exportaciones colombianas y cumplir otros fines estipulados en el Decreto 663 de 1993.
- Celebrar contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades, de acuerdo con las disposiciones que contiene el Decreto 663 de 1993, el Título XI del Libro Cuarto del Código de Comercio, y las demás normas complementarias o concordantes, o las que las adicionen o sustituyan.
- La realización de todas las operaciones, negocios, actos, encargos y servicios propios de la actividad fiduciaria, que aparecen en el Decreto 663 de 1993 y en las demás normas complementarias o concordantes, o en las que las adicionen o sustituyan.

Las principales reformas estatutarias se encuentran registradas en las siguientes Escrituras Públicas:

Fecha	Escritura pública No.
4 de mayo de 1993	2638
18 de julio de 1997	3407
2 de febrero de 2000	181
16 de marzo de 2000	646
17 de abril de 2001	1613
27 de abril de 2006	1687
10 de abril de 2007	680
4 de abril de 2008	595
10 de mayo de 2010	744
8 de abril de 2011	1687
26 de marzo de 2012	1101
3 de junio de 2014	6088
27 de mayo 2016 (*)	1058
19 de mayo 2020	484
13 de mayo 2022 (**)	762

(*) Se autoriza el incremento de capital autorizado de Fiducoldex y la reforma en los estatutos de acuerdo con lo estipulado en dicho aumento.

De acuerdo con la Ley 45 de 1923, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Código de Comercio, y demás normas que lo adicionen, complementen o modifiquen y de acuerdo con la ley 1314 de 2009 y sus decretos modificatorios.

(**) Reformas en los siguientes artículos; artículo 27 Estructura de la Junta; artículo 27 A Calidades de la Junta Directiva como cuerpo colegiado y de sus Miembros; artículo 27 B Calidades de los Miembros Independientes, Representante Legal y cambio en la periodicidad de la Revisoría Fiscal.

Para el año 2024, en reunión de Asamblea General de Accionistas, se aprobó una reforma estatutaria integral de conformidad con los lineamientos del Decreto 1962 de 2023 y los estándares definidos por Grupo Bicentenario como controlante indirecta de Fiducoldex, así las cosas, se está adelantando el otorgamiento de la Escritura Pública, para el segundo trimestre del 2024.

El domicilio principal de la Sociedad es en Bogotá D.C., Colombia.

Fiducoldex cuenta con 234 empleados, corte de marzo de 2024 y tiene su operatividad en la ciudad de Bogotá.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

2.1. Normas contables aplicadas

Los Estados Financieros Intermedios Condensados se han preparado de acuerdo con la NIC 34 “Información Financiera Intermedia”, y los mismos no incluyen toda la información y revelaciones normalmente requeridas para los estados financieros anuales completos y deben leerse junto con los estados financieros de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2023 que se prepararon de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, establecidas en la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1432 de 2020, Decreto 2270 de 2019 y anteriores. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2023.

El Gobierno Nacional expidió con fecha del 5 de agosto de 2022 el Decreto 1611 de 2022, por medio del cual se modifica el anexo técnico de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones.

2.2 Negocio en Marcha

Los estados financieros intermedios condensados han sido preparados por la Administración, asumiendo que la Entidad continuará operando como una empresa en funcionamiento.

Durante el primer trimestre del 2024 Fiducoldex, se posicionó en el primer lugar dentro del ranking del segmento Institucional, así mismo el Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex ofreció al mercado una volatilidad del 0,19% y una rentabilidad del 13,63%, superando significativamente el promedio del mercado que es del 12,49%, alcanzando un destacado de 44 puntos básicos por encima del segundo puesto.

Estos logros han sido posibles gracias a un sólido proceso de inversiones que refuerza nuestra toma de decisiones, una estrategia bien definida y un manejo eficaz de la liquidez de los Fondos de Inversión Colectiva en diversos establecimientos Financieros. De esta manera, seguimos comprometidos en potenciar los recursos administrados, manteniendo la premisa de brindar seguridad, liquidez y rentabilidad a los clientes. En línea con lo anterior, en el mes de febrero se firmaron 6 nuevos

negocios fiduciarios con el sector privado que ascienden a la suma de \$7.493 millones, cumpliendo con el compromiso de crecer en lo privado desde lo público.

Por otro lado, se sigue fortaleciendo el área de Tecnología con la seguridad informática de la Entidad. Como parte de la línea de acción de transformación digital se está implementando el segundo factor de autenticación office 365 y el portal transaccional Fic se encuentra en etapa de desarrollo, además se ha dado inicio al proyecto del portal de pagos.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las mismas políticas contables y metodologías de cálculo aplicadas en los estados financieros de cierre anual de Fiducoldex con corte al 31 de diciembre de 2023 se siguen aplicando en estos Estados Financieros Condensados Intermedios.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo - La entidad considera como efectivo y equivalentes al efectivo, el efectivo en caja, el efectivo en bancos, depósitos en el Banco de la República y las posiciones activas en operaciones de mercado.

Adicionalmente, los equivalentes al efectivo tienen el propósito de cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que mantenerlos como una inversión o similares.

Para que una inversión bajo esta política pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe ser fácilmente convertible en efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, (por ejemplo: TES con vencimiento menor a 90 días). Por lo tanto, una inversión será equivalente a efectivo cuando tenga vencimiento próximo, igual o menor a tres meses.

3.1.1 Efectivo restringido - La entidad debe revelar en sus estados financieros acompañados de un comentario por parte de la gerencia, cualquier valor significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no estén disponibles para ser utilizados por ella misma o por el grupo al que pertenece.

Estos valores serán presentados en una línea separada en el balance bajo el concepto de “efectivo restringido”.

Existen diversas circunstancias en las que los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo pueden no estar disponibles para su uso, por ejemplo, el embargo de una cuenta bancaria.

En este caso, puede ser relevante para los usuarios conocer determinada información adicional sobre la entidad que le permita comprender su posición financiera y liquidez. Por lo tanto, la entidad publicará en el estado de flujos de efectivo, así como en una nota independiente, la siguiente información:

- a. El valor de los préstamos no desembolsados que pueden estar disponibles para actividades de operación o para el pago de operaciones de inversión o financiación indicando las restricciones sobre el uso de tales medios financieros.
- b. El valor de los flujos de efectivo distinguiendo los de las actividades de operación, de inversión y de financiación relacionados con participaciones en operaciones conjuntas que se integran en los estados financieros de mediante la consolidación proporcional.

- c. El valor acumulado de flujos de efectivo que representen incrementos en la capacidad de operación, separados de aquellos que se requieran para mantener la capacidad de operación de la entidad.
- d. El valor de los flujos de efectivo por actividades de operación, de inversión y de financiación que procedan de cada uno de los segmentos de negocio y geográficos considerados para elaborar los estados financieros.

3.2 Inversiones - La disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación y valoración de las inversiones se designan según normatividad local aplicable, esto debido a que las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, están obligadas a valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, títulos participativos e inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico de conformidad con el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera, por tanto se emplearán sus disposiciones respecto a los requerimientos aplicables a la emisión de los estados financieros separados de la Entidad. Adicionalmente, mediante la Circular Externa 041 de 2015 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se modificó el numeral 2.8 del título IX de la Circular Básica Jurídica con el fin de efectuar una precisión relativa a la información mínima a reportar cuando se realice intermediación respecto de instrumentos financieros derivados.

- *Objetivo de la valoración de inversiones* - La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros al cual determinado valor o título, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.
- *Definición de valor razonable* - La medición sobre el valor razonable requiere que Fiducoldex evalúe los conceptos, criterios y técnicas de valuación delimitados por la normatividad aplicable. Para tal efecto, la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera define valor razonable como el precio justo de intercambio al cual un valor, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado a la fecha de medición.

Por su parte, la norma internacional de información financiera define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Para efectos prácticos, y bajo la consideración de los principios anteriormente enunciados, Fiducoldex considerará como valor razonable toda medida de valor que represente con mayor exactitud las condiciones de mercado a la fecha de valuación, así como, toda medida de valor que en conjunto represente el precio que otorgarían u otorgan los participantes del mercado a la fecha de medición.

- *Proveeduría de precios* - Fiducoldex valorará las inversiones bajo los estándares regulatorios, basando su valoración en los insumos proporcionados por el Proveedor de Precios - PRECIA S.A., el cual es autorizado de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV del Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- *Criterios para la valoración de inversiones* - Se efectúa la valoración según modelos regulatorios establecidos para inversiones; a partir de los insumos de valoración entregados por el proveedor de precios y siguiendo los lineamientos de valoración dados en los capítulos I-I y XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera. Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos.

En general aplica para cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones.

3.3 Cuentas por cobrar - Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después de la medición inicial, estos activos financieros se miden posteriormente por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado del resultado, no obstante, si estas cuentas por cobrar son de corto plazo, no mayor a 90 días no se realiza el costo amortizado, esta última aclaración es la que actualmente aplica a Fiducoldex.

3.4 Deterioro y baja en cuentas por cobrar-

3.4.1 Deterioro - El modelo de deterioro basado por la NIIF 9, se fundamenta en la pérdida esperada, para los activos financieros valorados al costo amortizado, Fiducoldex evalúa el comportamiento y características de los activos financieros por un modelo simplificado para el cálculo del deterioro, esta estimación de pérdida esperada se realiza con la probabilidad de incumplimiento el cual se estima a partir del comportamiento histórico de los activos financieros, para cada intervalo se determina la probabilidad dado el incumplimiento, la cual se calcula a partir del comportamiento histórico de las cuentas por cobrar durante un periodo mínimo de tres años con el fin de determinar cuánto representan las cuentas por cobrar efectivamente no pagadas, para lo cual la pérdida esperada es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento de cada intervalo por la probabilidad dado el incumplimiento.

El valor en libros de los activos se reduce mediante el uso de una cuenta correctora por deterioro y la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados.

Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado del resultado como costos financieros en el caso de los préstamos y como costos de ventas u otros gastos operativos en el caso de las cuentas por cobrar.

3.4.2 Baja en Cuentas- las cuentas por cobrar se dan de baja cuando no hay perspectivas realistas de futuros reembolsos y todas las garantías han sido ejecutadas o transferidas a Fiducoldex. Si en los ejercicios posteriores el importe de las pérdidas por deterioro estimadas se incrementa o reduce debido a un suceso ocurrido después de que reconozca el deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se incrementa o reduce ajustando la cuenta de corrección por deterioro, cualquier importe que se hubiera dado de baja y sea posteriormente recuperado se registra como menor gasto financiero en la cuenta de resultados.

3.5 Arrendamientos por derechos de uso:

Tratamiento Contable Por Parte del Arrendatario

Activo por arrendamiento

En la fecha de inicio de cada arrendamiento la entidad reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

En su medición posterior, la entidad medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo, en el caso en el que se incurra en costos directos como consecuencia de las actividades específicas necesarias para llevar a término el arrendamiento, estos costos se incluirán como mayor valor del activo arrendado. Estos costos directos pueden ser

comisiones bancarias pagadas, impuestos de timbre, gastos de legalización del contrato, seguros no reembolsables y costos similares.

En la aplicación del modelo del costo, la entidad medirá el uso del activo:

- Menos de la depreciación o amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro en el valor del activo
- Ajustando el pasivo por arrendamiento (por los cambios en la medición posterior del pasivo)

Para el caso de la depreciación o amortización, la determinación de la vida se realizará considerando la intencionalidad que se tenga con el bien objeto del arrendamiento. Si el locatario espera quedarse con el bien al final del contrato, la vida útil corresponde a la establecida en bienes con la misma naturaleza. En caso contrario, la vida útil estará determinada por el período de duración del contrato.

Pasivo por arrendamiento

El locatario debe dividir cada una de las cuotas a pagar en dos partes: Lo correspondiente al cargo financiero (intereses); y la parte correspondiente a la reducción de la deuda.

La carga financiera total se distribuye entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de forma que se obtenga una tasa de interés constante en cada período sobre el saldo no amortizado de la deuda. En la cuenta de resultados, el arrendamiento financiero da lugar a:

- Un cargo por la depreciación o amortización de los activos depreciables arrendados, La vida útil corresponderá a la determinada por el arrendatario para la misma clase de activos, cuando la intención es quedarse con el activo al final del contrato; o en caso contrario, el período de duración del contrato.
- Un gasto financiero en cada período contable.

3.6 Pasivos financieros - Reconocimiento inicial y valoración - La entidad realizara el reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los pasivos financieros que tiene Fiducoldex se reconocen inicialmente por su valor razonable y en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados por su costo amortizado, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de Fiducoldex incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, las deudas y préstamos que devengan interés, incluidos los descubiertos en cuentas corrientes bancarias, los contratos de garantía financiera y los instrumentos financieros derivados.

3.6.1 Valoración posterior - La valoración de los pasivos financieros depende de su clasificación como se indica a continuación.

3.6.2 Préstamos y créditos - Tras el reconocimiento inicial, los préstamos y los créditos se valoran al costo amortizado usando el método del tipo de interés efectivo. Las pérdidas y ganancias se reconocen en la cuenta de resultados cuando se dan de baja los pasivos, así como los intereses devengados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costos que sean parte integral del método del tipo de interés efectivo. Los intereses devengados de acuerdo con dicho tipo de interés efectivo se incluyen en el epígrafe de “Gastos financieros” de la cuenta de resultados.

3.6.3 Cancelación - Un pasivo se da de baja cuando la obligación se extingue, cancela o vence.

Cuando un pasivo financiero existente se reemplaza por otro del mismo prestamista en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se tratan como una baja del pasivo original y el reconocimiento de la nueva obligación. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en la cuenta de resultados.

Compensación de instrumentos financieros - Los activos y los pasivos financieros son objeto de compensación, presentándose el importe neto correspondiente en el estado de situación financiera, si:

- Se tiene actualmente un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos, y
- Se tiene la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

3.7 Deterioro del valor de los activos - A cada fecha de presentación, Fiducoldex evalúa si existe algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado en su valor y pasará a estimar el valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo, en el momento en que detecta un indicio de deterioro.

Fiducoldex, estableció como unidad generadora de efectivo la compañía en su totalidad, con el propósito de evaluar los activos en conjunto.

De igual forma Fiducoldex, considera los siguientes indicadores externos de deterioro:

- Una disminución significativa del valor de mercado de los activos.
- Un cambio adverso significativo, ya sea tecnológico, económico o en el entorno legal en el que opera la entidad.
- Un incremento en los tipos de interés u otros tipos de rentabilidad de mercado, que probablemente afecten significativamente al tipo de descuento utilizado para calcular el valor en uso o valor recuperable del activo.
- El monto en libros de los activos netos excede su valor de mercado.

Fiducoldex, considera los siguientes indicadores internos de deterioro:

- Obsolescencia o daño físico que afecte los activos.
- Cambios significativos que afecten los activos, como planes de reestructuración o eliminación de ciertas actividades (así como inactividad del activo) y cambio en la duración de la vida de un activo de indefinida a definida.

- Proyecciones de resultados que muestren o pronostiquen resultados inferiores a las expectativas de los activos en particular o unidades de negocio.

Fiducoldex, identifica el deterioro de un activo cuando su importe en libros exceda su importe recuperable.

3.8 Propiedades y equipo - Las propiedades y equipo en el reconocimiento inicial se registran por su costo menos la depreciación acumulada y/o menos las pérdidas acumuladas por deterioro, si hubiera, dichos costos incluyen los costos de sustitución de parte de dicha propiedad y equipo, cuando es necesaria que una parte significativa de la propiedad y equipo sea reemplazada a intervalos, Fiducoldex reconoce las partes que se van reemplazando como activos individuales con vida útil específica y los amortiza en consecuencia.

3.8.1 Medición posterior - Los terrenos y los edificios se valoran a su valor razonable menos la depreciación acumulada de los edificios y las pérdidas por deterioro reconocidas a la fecha de su revalorización, las revalorizaciones se efectúan con suficiente regularidad para asegurar que el valor razonable del activo revalorizado no difiera significativamente del valor en libros.

Cualquier superávit por revalorización se reconoce en otro resultado global, registrándose como revalorización de activos dentro del patrimonio neto, no obstante, en el caso de que se revierta un déficit de la revalorización del mismo activo previamente reconocido en la cuenta de resultados, dicho incremento se reconoce en la cuenta de resultados, una disminución del valor se registra en la cuenta de resultados, excepto en el caso de que esa disminución anule el superávit existente en el mismo activo que se hubiera reconocido en ajustes por cambios de valor.

De otra parte, los otros activos distintos de inmuebles su reconocimiento se realizará a costo histórico menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que sean reconocidas para estos activos. La depreciación se calcula linealmente durante la vida útil estimada de los activos, las estimaciones determinadas por Fiducoldex para la medición de sus activos son:

Grupo de activos	Método de medición posterior	Valor residual	Vida útil
Edificaciones	Costo revaluado	Será el valor del terreno	De acuerdo con el estudio técnico.
Muebles y enseres	Costo	0%	10 años
Equipo de cómputo	Costo	0%	3 a 7 años
Vehículos	Costo	0%	5 a 10 años

Fiducoldex realiza la revisión del costo revaluado cada tres años para evaluar si es necesaria la determinación de un nuevo costo revaluado que será determinado por un perito evaluador, quién usará las técnicas establecidas en las Normas Internacionales de Valoración (IVS por sus siglas en inglés). En caso de que exista una seguridad razonable del aumento o disminución del valor de las edificaciones, se debe proceder a la determinación del nuevo costo revaluado.

En caso tal, cuando ocurra un incremento en el valor razonable de un período a otro, éste se reconocerá como parte del costo de las propiedades y equipo con cargo a “Otros Resultados Integrales”, así mismo, cuando se presenten disminuciones en el valor razonable, primero se dará de baja la valorización registrada en Otros Resultados Integrales y si existiera un remanente, éste se reconocerá en el estado de resultados.

3.8.2 Baja de activos - Un elemento de los activos fijos o cualquiera de sus partes significativas inicialmente reconocida se da de baja cuando se enajena o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros derivados de su uso o enajenación, el resultado procedente de la enajenación del activo (calculado como la diferencia entre los beneficios netos procedentes de su enajenación y el valor en libros del activo) se registra en la cuenta de resultados cuando el activo se da de baja.

En cada cierre de ejercicio se revisan y ajustan, en su caso, los valores residuales, vidas útiles y método de depreciación de los activos de propiedad y equipo.

3.9 Activos intangibles - Los activos intangibles adquiridos individualmente se valoran inicialmente al costo.

Para los activos intangibles generados internamente, sólo serán reconocidos como intangibles los costos de la etapa de desarrollo del activo. Los costos originados en la fase de investigación son reconocidos como gasto en el período en el que son incurridos.

Fiducoldex medirá posteriormente los activos intangibles, utilizando el modelo del costo, es decir, que un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización y el valor acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

La amortización de los activos intangibles se realiza a partir de la fecha en que se encuentran disponibles para su uso. Fiducoldex evalúa en el reconocimiento inicial si la vida útil de los activos intangibles es definida o indefinida.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan a lo largo de su vida útil económica y se evalúa su deterioro cuando haya indicios de que puedan estar deteriorados. El periodo de amortización y el método de amortización para los activos intangibles con vida útil definida se revisan por lo menos al final de cada ejercicio.

Los cambios en la vida útil esperada o en la pauta esperada de consumo de los beneficios económicos futuros materializados en el activo se toman en consideración al objeto de cambiar el periodo o método de amortización, si corresponde, y se tratan como un cambio de estimación contable. El gasto por amortización de los activos intangibles con vida útil definida se reconoce en la cuenta de resultados correspondiente de acuerdo con la función del elemento intangible en cuestión.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, sino que se evalúa anualmente la existencia de indicios de deterioro, individualmente o a nivel de unidad generadora de efectivo. La vida útil de un activo intangible con vida indefinida se revisa anualmente para determinar si la evaluación de vida indefinida continúa siendo razonable. Si no es así, el cambio en la evaluación de vida útil indefinida a definida se realiza de forma prospectiva.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se determina como la diferencia entre el importe neto obtenido por su enajenación y el valor en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados cuando el activo se da de baja.

Licencias - Fiducoldex realiza pagos al contado por la compra de licencias. El uso de las licencias será entre periodos de 3 y 15 años, dependiendo del tipo de licencia.

A continuación, se relacionan las vidas útiles y el valor residual establecido por la entidad:

Grupo de Activos	Vida útil
Core	15 años
Software (licencias)	3 años

Un activo intangible se dará de baja:

- Por su venta.
- En el momento que no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o su venta.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se determinará como la diferencia entre el valor neto obtenido por su venta y el valor en libros de este, se reconocerá en el periodo cuando la partida sea dada de baja.

3.10 Provisiones, pasivos y activos contingentes

Provisiones - Las provisiones se reconocen y se revelan cuando Fiducoldex cumple con todas las siguientes condiciones:

- Existe una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que Fiducoldex tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación en el futuro.
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Fiducoldex no procede a reconocer contablemente una obligación de carácter contingente.

En los casos en los que Fiducoldex espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto.

General - Las provisiones se registran cuando Fiducoldex tenga una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, para la que es probable que Fiducoldex tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar dicha obligación y el importe de la obligación pueda estimarse con fiabilidad.

Cuando Fiducoldex espera que parte o la totalidad de una provisión sea reembolsada, por ejemplo, por un contrato de seguro, tal reembolso se reconoce como un activo separado, pero sólo cuando sea prácticamente segura su recepción. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta neto del reembolso en la cuenta de resultados.

Medición posterior - Al final de cada período contable, las provisiones deben ser objeto de revisión y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible, aplicando los mismos lineamientos requeridos para su reconocimiento y medición inicial. En el caso de que no sea probable la salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

Cuando se haya usado el descuento para determinar el valor de la provisión, el valor en libros de la misma aumentará en cada período para reflejar el paso del tiempo, tal incremento se reconoce como un gasto financiero.

Pasivo contingente - Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por que ocurran o no ocurran uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad.

De igual forma, es una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o el valor de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

3.11 Patrimonio - Fiducoldex reconoce las acciones comunes emitidas como instrumentos de patrimonio, por su parte, las reservas sólo son reconocidas si han sido formadas de acuerdo con leyes o disposiciones legales, con el fin de dar a la entidad y sus acreedores una protección adicional frente a los efectos de las posibles pérdidas.

3.11.1 Otros resultados integrales - Dentro de este rubro se incluyen las ganancias no realizadas de los activos, las cuales se reconocerán en resultados en el momento de su liquidación, es decir, que se cancelará la cuenta contra la utilidad o pérdida por dicho activo o pasivo en el momento que lo realice o se de baja.

Por ejemplo, las partidas generadas por concepto de ganancias acumuladas por el incremento por valoración de activos son registradas en la cuenta patrimonial denominada “Otros Resultados Integrales”.

Adicionalmente, todos los activos de Fiducoldex que en su medición posterior sean registrados al costo revaluado, sus incrementos o disminuciones serán reconocidos como revaluaciones dentro de “Otros Resultados Integrales”.

3.11.2 Utilidades acumuladas generadas en la adopción por primera vez - Dentro de este rubro se encuentran registradas todas las partidas que no cumplieron con la definición de activo, pasivo o patrimonio de acuerdo con lo establecido en el marco conceptual de las NIIF, así como los ajustes a los importes del estado de situación financiera para dar cumplimiento con lo establecido en las NIIF.

El resultado de esta cuenta sea utilidad o pérdida no podrá distribuirse en periodos posteriores al ejercicio de adopción por primera vez, hasta tanto no se entienda como realizable con terceros que afecten flujos de caja.

3.12 Ingresos de actividades ordinarias Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

El monto de los ingresos que surgen de una transacción generalmente es determinado por acuerdo entre la empresa y el comprador o el usuario del activo.

El valor razonable de la contraprestación recibida es ajustado por el monto de cualquier reembolso.

Para la entidad, la contraprestación es en la forma de efectivo o efectivo equivalente y el monto de los ingresos es el monto de efectivo o efectivo equivalente recibido o por recibir, en caso de que no se reciba como contraprestación efectiva o efectivo equivalente.

Prestación de servicios: El ingreso por prestación de servicios se reconoce mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- Identificación del contrato con el cliente: Se debe identificar que exista un contrato entre las partes que crea un derecho y obligaciones exigibles, este contrato debe estar aprobado entre las partes sea de forma escrita o verbal.
- Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato: Se debe identificar los compromisos que se tienen para la prestación del servicio en cuanto a la administración de los negocios fiduciarios.
- Determinar el precio de la transacción: Se debe identificar el precio de transacción en la medida que sea altamente probable, dicho importe puede tener una contraprestación fija o variable.
- Asignación el precio de transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: Se deberá identificar el precio de transacción a cada obligación que tiene estipulado los contratos fiduciarios e identificar si en dicha transacción se pueden presentar descuentos o importes variables en la contraprestación.
- Reconocimiento del ingreso de actividades ordinarias: Se reconocerá el ingreso cuando se satisface la obligación de desempeño mediante el servicio prestado.

Cuando un contrato con los negocios fiduciarios no cumple con los criterios anteriormente descritos, pero se preste el servicio se reconocerá la contraprestación como ingresos de actividades ordinarias solo cuando se cumpla con los siguientes lineamientos:

- a. Fiducoldex no tiene obligaciones pendientes con el servicio prestado y se tenga satisfacción por el cliente.
- b. Se ha terminado el contrato.

Modificación en los contratos: Si se presenta una modificación en los contratos fiduciarios que afecte tanto las obligaciones como el precio pactado se debe realizar lo siguiente:

- Si las partes aprobaron un cambio en las obligaciones, pero no han determinado el precio por dichos ajustes la entidad estimara el valor de la transacción que surge de dicha modificación.
- Fiducoldex reconocerá la modificación de un contrato de forma separada desde que el alcance del contrato incremente el servicio dentro de las obligaciones del contrato fiduciario.
- La entidad reconocerá la modificación de la obligación ya existente si dichos servicios no tienen alguna variación frente a las obligaciones de desempeño del contrato inicial.

4. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

En la preparación de estos Estados Financieros intermedios condensados ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de políticas contables y los montos contabilizados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como sus revelaciones relacionadas.

No se han presentado cambios en las estimaciones y los juicios significativos realizados por la administración de la Fiduciaria en la preparación de los Estados Financieros intermedios condensados, en comparación con los aplicados en los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2023.

5. GESTIÓN DE LOS RIESGOS

Objetivos y políticas de gestión de los riesgos

Fiducoldex cuenta con una Gerencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office. Esta área, a su vez está compuesta por un Gerente de Riesgos, tres direcciones (Dirección de Riesgos Financieros, Dirección de Seguridad de la Información y Plan de Continuidad del Negocio y Dirección SARO -SARLAFT).

Entre los objetivos del área se encuentra el medir, monitorear y controlar los riesgos incurridos por Fiducoldex en la administración de sus fideicomisos, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. El perfil de riesgo de Fiducoldex y los fideicomisos administrados es informado a la alta gerencia y a la Junta Directiva de Fiducoldex.

Así mismo, Fiducoldex cuenta con el Comité de Administración de Riesgos de Junta Directiva - CAR, el cual es el órgano técnico en la Junta Directiva se apoya para realizar el seguimiento a los Sistemas de Administración de Riesgos de la Sociedad, cuyo objetivo principal es el de asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos, lo que implica la evaluación de las políticas, metodologías, mecanismos y procedimientos necesarios para la administración de los sistemas de riesgos implementados por la sociedad, así como recomendar las medidas o ajustes a que haya lugar. Este Comité está conformado por tres miembros de la Junta Directiva, de los cuales dos tienen el carácter de independientes.

Fiducoldex a partir del 1 de junio del 2023 cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), mediante el cual, se tiene un único sistema de administración de riesgos de mercado, liquidez y operacional, en cumplimiento a la CE 018 de 2021, expedida el 22 de septiembre de 2021 por la Superintendencia Financiera de Colombia. Fiducoldex desarrolla, establece, implementa y mantiene la administración de los riesgos, acorde con su estructura, tamaño, objeto social y actividades de apoyo, para identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los mismos.

La Gerencia de Riesgos durante el periodo analizado ha realizado las gestiones tendientes a asegurar el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

Dentro de la labor de administración de portafolios de inversión los recursos administrados se encuentran expuestos a los siguientes riesgos:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de precios de los títulos de patrimonio.

Fiducoldex cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) mediante el cual se monitorea de manera constante los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. En consecuencia, las posiciones que conformen los portafolios administrados deben ser valoradas diariamente a precios de mercado según la normatividad vigente. Fiducoldex cuenta con Precia como proveedor de precios de valoración oficial para sus inversiones y la de todos los negocios administrados.

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). El CAR aprueba los límites de valor en riesgo para los distintos portafolios administrados incluyendo el de Fiducoldex.

Fiducoldex realiza el cálculo del valor en riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el anexo 7 del capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la SFC del valor en riesgos conforme la normatividad vigente. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria y mensual para cada uno de los portafolios administrados, mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo establecidas en el modelo estándar.

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones corresponden a la situación financiera al 31 de marzo de 2023 y 2024 realizados bajo el modelo estándar de valor en riesgo:

	Marzo 2024	Marzo 2023
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	\$ 34.658	\$ 177
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	11.860	6.386
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	4.519	3.074
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	2.232	1.389
Tasa de interés IPC	233.933	1.824
Carteras colectivas (FICs)	<u>3.422</u>	<u>5.919</u>
VeR no diversificado	290.624	46.395
VeR total (diversificado)	<u>230.732</u>	<u>26.086</u>
Valor del portafolio	<u>42.446.813</u>	<u>33.847.295</u>
% VeR diversificado (VeR diversificado/valor portafolio)	0,54%	0,08%

Dentro de las labores de monitoreo de operaciones la Dirección de Riesgos Financieros valida diariamente que las mismas se encuentren a precios de mercado, de igual forma mensual y aleatoriamente se revisan conversaciones donde se generen cierres telefónicos con el fin de verificar que dé cumplimiento del protocolo de negociación definido al interior de Fiducoldex y se realicen a través de los medios autorizados.

Fiducoldex ha establecido cupos de negociador por operador (atribuciones), los cuales son asignados a los distintos niveles jerárquicos del front office en función a los productos y portafolios administrados por cada uno; dichos límites se controlan en línea a través del aplicativo MÁSTER TRADER y el aplicativo de valoración de inversiones PORFIN. Diariamente se generan reportes sobre el cumplimiento de los límites establecidos y mensualmente se realiza un informe ante la Junta Directiva de Fiducoldex.

Riesgo de tasas de cambio

El riesgo de tasa de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en las tasas de cambio.

Fiducoldex realiza operaciones de compra y venta de divisas en el mercado spot; las cuáles obedecen a la dinámica propia Fiducoldex y no a la intención de aprovechar fluctuaciones en la tasa de cambio.

Fiducoldex considera que la exposición a riesgo de tasa de cambio actualmente es nula dado que no mantiene posiciones; sin embargo, en el momento en que considere que la exposición sea significativa podrá estructurar operaciones con instrumentos financieros derivados para cubrir las posiciones, cumpliendo con lineamientos, límites y procedimientos establecidos por la junta directiva.

El modelo de gestión de riesgo surte los siguientes pasos: identificación, medición, control y monitoreo.

En el periodo analizado no se han efectuado cambios a las políticas y procesos para administrar el riesgo de tasa de cambio en Fiducoldex.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el que se origina por el incumplimiento de las obligaciones asumidas por una contraparte, en un instrumento financiero o contrato comercial, y que ello resulte en una pérdida financiera para Fiducoldex.

La exposición al riesgo de crédito de Fiducoldex corresponde por una parte a las cuentas por cobrar originadas por comisiones de servicio sobre los distintos negocios administrados, las cuáles conforme al numeral 2.2.1 de la Parte III del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, se asemejan a créditos comerciales. Para determinar el deterioro de las cuentas por cobrar Fiducoldex utiliza un modelo bajo pérdida esperada.

Adicionalmente, Fiducoldex se encuentra expuesta al riesgo a través de las inversiones en instrumentos de deuda y las operaciones de compra y venta realizadas sobre las mismas; en estas operaciones el riesgo se clasifica en riesgo de emisor y riesgo de contraparte.

Con respecto al riesgo de crédito derivado de las cuentas por cobrar, Fiducoldex cuenta con el manual de gestión de activos, dentro del cual en el Capítulo I se establecen las políticas y procedimientos de causación, calificación, provisión, gestión de cobro, y depuración de la cartera y las cuentas por cobrar para el recaudo y control de Fiducoldex y los negocios administrados por ésta. Así mismo Fiducoldex cuenta con un comité de cartera y cuentas por cobrar que se reúne periódicamente con el fin de supervisar el cumplimiento de los principios generales definidos por Fiducoldex en cuanto al adecuado control de la cartera y cuentas por cobrar tanto de Fiducoldex como de los negocios que administra.

Para determinar el deterioro de las cuentas por cobrar Fiducoldex utiliza un modelo de pérdida esperada, el cual consiste en determinar el porcentaje de pérdida esperada a partir del comportamiento histórico de las cuentas por cobrar de Fiducoldex, para lo cual se toma un horizonte de tiempo de tres años. A partir de dicha información se determina la altura de mora a partir de la cual se presenta una probabilidad de incumplimiento significativa y así mismo se determina cuál es la probabilidad de incumplimiento para los distintos rangos de altura de mora; del análisis realizado se estableció que las cuentas por cobrar de Fiducoldex presentan una probabilidad de incumplimiento significativa a partir del rango de 120 días en adelante, por lo cual a las partidas que superan dicha altura de mora se les aplica el porcentaje de deterioro resultante del modelo. Adicionalmente Fiducoldex tiene como política que a las cuentas por cobrar superiores a 360 días se les aplica un nivel de deterioro del 100%.

El modelo se ejecuta con una periodicidad semestral en la Dirección de Riesgos Financieros; las variaciones en el modelo de pérdida esperada durante el periodo analizado corresponden al valor del porcentaje de deterioro aplicable al 31 de marzo de 2024 es el mismo del 2023 equivalente 29.14%.

El siguiente cuadro muestra las variaciones en el modelo de pérdida esperada durante el periodo analizado:

Altura de Mora	Porcentaje de Deterioro aplicable	
	31 de marzo de 2024	31 de marzo de 2023
120 días en adelante	29,14%	29,14%
360 días en adelante	100,00%	100,00%

En lo que respecta al riesgo de crédito en las inversiones en instrumentos de deuda, el mismo se clasifica en riesgo de emisor y riesgo de contraparte:

Riesgo de Emisor

Es la contingencia de pérdida por el deterioro en la estructura financiera del emisor o garante de un título, que pueda generar disminución en la capacidad de pago total o parcial de los rendimientos o del capital de la inversión. Fiducoldex se encuentra expuesta a este riesgo a través de las inversiones que realiza en títulos valores.

Para mitigar la exposición a dicho riesgo, Fiducoldex cuenta con políticas y límites establecidos en el manual de administración de riesgo de emisor y contraparte:

- Las inversiones en los distintos emisores que conforman el portafolio de Fiducoldex deberán contar al momento de su compra con una calificación de AAA o AA (para largo plazo) y entre 1+ y 1 (para corto plazo), otorgada por una sociedad calificadora de valores debidamente autorizada; se exceptúan de esta condición los títulos emitidos por la Nación o el Banco de la República.
- El límite por emisor incluidas sus filiales y subsidiarias, su matriz y las filiales y subsidiarias de esta no podrá ser superior al treinta por ciento (30%). A su vez, la concentración en deuda pública no excederá el 80%, mientras que el límite por emisión será hasta el 30%, límites que aplican sobre el valor presente del portafolio.
- Los límites anteriores no aplican sobre las inversiones realizadas en el Fondo de Estabilización de Rendimientos - Confiar Fonpet.

Fiducoldex cuenta con metodologías para la asignación de cupos de emisor y contraparte basadas en un modelo CAMEL, dentro de la cual se evalúa la solidez de las entidades a las que se les otorga cupos mediante el análisis de indicadores cuantitativos y cualitativos, dicho análisis se efectúa con una periodicidad mínima semestral y como resultado de este se realizan las recomendaciones a la junta directiva sobre el cupo asignado a cada emisor.

La Dirección de Riesgos Financieros realiza un seguimiento constante de los emisores de los títulos en que se encuentren invertidos los portafolios de inversión y con el objeto de mantener una estructura de inversión segura y ágil que propenda por atomizar el riesgo. Adicionalmente, Fiducoldex cuenta con los servicios de la Bolsa de Valores de Colombia - BVC, lo que permite que a través del aplicativo MITRA se controle en línea los cupos de emisor; adicionalmente también se cuenta con el módulo de control de cupos del aplicativo de valoración PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de emisor.

Durante el periodo analizado se han realizado inversiones, respetando los criterios de calificación y concentración por emisor establecidos; los cambios en el nivel de exposición al riesgo de emisor corresponden a la rotación de emisores atendiendo la estrategia de inversión definida, sin que ello implique un mayor nivel de exposición.

Riesgo de Contraparte

Es aquel resultante del potencial incumplimiento por cualquier causa, (operativa o financiera) de las obligaciones (de compra, venta, simultánea, o transferencia temporal de valores) adquiridas por las entidades con las cuales se negocian instrumentos financieros, cualquiera que sea el tipo de operación que se esté realizando.

Fiducoldex cuenta con metodologías basadas en modelos CAMEL para la asignación de cupos de contraparte para entidades financieras, entidades de sector real y de sector público mediante las cuales se evalúa la calidad de éstas; dicho análisis se efectúa con una periodicidad mínima semestral y como resultado de este se realizan las recomendaciones a la Junta Directiva sobre el cupo asignado para cada contraparte. Fiducoldex realiza un control en línea los cupos de contraparte a través del módulo de administración del aplicativo MÁSTER TRADER; adicionalmente también se cuenta con el módulo de control de cupos del aplicativo de valoración PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de contraparte.

Para mitigar la exposición a dicho riesgo, Fiducoldex cuenta con políticas y límites establecidos en el Manual de administración de riesgo de emisor y contraparte:

- Se podrán realizar operaciones de tesorería con la Nación (República de Colombia) y con el Banco de la República, casos en los cuales no se requerirá análisis previo por parte de la Dirección de Riesgos Financieros. Las demás entidades públicas, independientemente de que sean entidades financieras del Estado, deberán contar con cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada por la junta directiva para la asignación de cupos de contraparte.
- Se podrán realizar operaciones de tesorería con instituciones financieras colombianas, intermediarios del mercado público de valores, inversionistas institucionales que cuenten con cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada.
- De igual forma, se podrán realizar operaciones de tesorería con entidades del exterior o gobiernos que tengan una calificación de grado de inversión internacional otorgada por una agencia calificadora internacional; siempre y cuando cuenten un cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada.

Durante el periodo analizado se han realizado operaciones con contrapartes aprobadas por la Junta Directiva, dentro de los límites establecidos. Las variaciones en el nivel de riesgo de contraparte corresponden a la rotación de contrapartes con las que se realizan las operaciones, sin que ello implique un mayor nivel de exposición.

Riesgo de Concentración

Es la posibilidad de que las inversiones del portafolio se concentren en un mismo emisor o tipo de inversión, lo cual implica un mayor grado de exposición a las variaciones externas por la falta de diversificación.

Los recursos administrados por Fiducoldex se invierten de acuerdo con las normas legales y/o las particulares establecidas en sus contratos respectivos. De igual forma, la estructura de los portafolios de inversión por plazo de vencimiento de los títulos propenderá por adecuarse al flujo de caja de la Fiduciaria, a las condiciones imperantes en el mercado y a las que se proyecten en el corto y mediano plazo. Con el fin de mitigar el riesgo de concentración, Fiducoldex realiza un control diario de las posiciones, verificando que las mismas se ajuste al régimen de inversión establecido para cada uno de los portafolios administrados.

Para los recursos de Fiducoldex se tiene establecido un límite por emisor incluidas sus filiales y subsidiarias, su matriz y las filiales y subsidiarias de esta no podrá ser superior al treinta por ciento (30%). A su vez, la concentración en deuda pública no excederá el 80%, mientras que el límite por emisión será hasta el 30%, límites que aplican sobre el valor presente del portafolio.

Durante el periodo analizado las inversiones del portafolio administrado respetaron los límites de concentración establecidos.

Riesgo de liquidez

La exposición al riesgo de liquidez de Fiducoldex está asociado a la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente las obligaciones esperadas e inesperadas, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de Fiducoldex. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).

La gestión de riesgo de liquidez busca identificar, medir, controlar y monitorear la exposición al riesgo de liquidez, con el fin de mitigar oportunamente el mismo, de tal forma que se garantice el cumplimiento oportuno de las obligaciones adquiridas y estar en la capacidad de afrontar situaciones adversas, mediante la implementación del plan de contingencia de liquidez.

Fiducoldex vela porque la estructura de los recursos administrados sea acorde al flujo de caja de los fideicomisos administrados, de tal forma que permita cumplir oportunamente las obligaciones existentes frente a terceros; por lo anterior deberá propenderse por la inversión en los títulos valores con un alto nivel de liquidez en comparación con los demás papeles del mercado.

Fiducoldex cuenta con políticas establecidas en el Manual del SIAR encaminadas a activar las alertas tempranas y prevenir situaciones de incumplimiento; así mismo cuenta con planes de contingencia en materia de riesgo de liquidez tanto para los recursos propios como los negocios administrados.

Los procesos para la gestión de riesgo de liquidez están enmarcados en la segregación de funciones y en el cumplimiento de las mejores prácticas establecidas por los diferentes entes de regulación y control. En este sentido, la Vicepresidencia Corporativa gestiona el flujo de caja de Fiducoldex, teniendo en cuenta los costos y los compromisos de caja en el corto plazo; la Dirección de Riesgos Financieros elabora metodologías para alertar, monitorear y proyectar los posibles situaciones originadoras del riesgo de riesgo de liquidez, mientras que la Dirección de Operaciones y Cumplimiento de Tesorería asegura el cumplimiento operativo de los movimientos de caja de Fiducoldex y la Gerencia de Auditoría Interna garantiza el cumplimiento de las normas, políticas y procesos relativos al riesgo de liquidez.

Fiducoldex cuenta con una metodología interna para la medición del riesgo de liquidez de los recursos propios; dicha metodología permite calcular un indicador de riesgo de liquidez (IRL) con base en la estimación de un factor de retiro neto (FRN) y de los activos líquidos ajustados por liquidez de mercado (ALM). El cálculo se realiza con una periodicidad mensual.

El factor de retiros netos (FRN), se establecerá mediante la diferencia entre los ingresos y egresos de Fiducoldex (Débitos y Créditos de las cuentas de caja”, “Sebra” y “bancos”) en el horizonte de un mes. Los activos líquidos corresponden a la suma del disponible, las inversiones negociables en títulos de deuda, las inversiones negociables en títulos participativos, las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda.

Para efectos del cálculo de los activos líquidos ajustados por ‘liquidez de mercado’ se asume que ocurrirá un descuento sobre el precio de mercado de las inversiones que forman parte de estos, atribuible a eventuales alzas en las tasas de interés o a

riesgo de liquidez de las mismas. Tal descuento debe corresponder al menos a los ‘haircuts’ que aplica el Banco de la República a los distintos títulos para la realización de operaciones repo. Para los títulos que no aparezcan en dicho informe estadístico, y de conformidad con lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995, se podrá asumir un descuento del 20% sobre el valor de mercado de estos. Por último, se debe aplicar un ‘haircut’ adicional sobre el componente en moneda extranjera de los activos líquidos, dicho valor debe corresponder a la volatilidad a un (1) día de la tasa representativa del mercado publicada por SFC para efectos del cálculo del valor en riesgo por riesgo cambiario conforme al capítulo XXXI de la Circular Externa 100 de 1995.

Adicional al IRL, se realiza el cálculo del indicador de capacidad de cobertura (ICC) cuya finalidad es establecer la capacidad de cobertura de las obligaciones estimadas; el indicador de capacidad de cobertura (ICC) se calcula contrastando el ALM contra un Factor de Retiro Neto (FRN) Proyectado.

Conforme los lineamientos establecidos para Fiducoldex, se considera que se puede estar presentando una exposición significativa al riesgo de liquidez cuando el indicador de capacidad de cobertura (ICC) sea inferior a una vez y el IRL sea inferior a -(100)%. En caso de presentarse esa situación la vicepresidencia corporativa, procederá a ejecutar el plan de contingencia de liquidez establecido en el Manual de Administración del Riesgo de Liquidez.

Los cálculos se realizan mensualmente y se informan a la alta gerencia y al comité de riesgo de liquidez.

Adicional a la metodología establecida para la medición de riesgo de liquidez, Fiducoldex cuenta con políticas establecidas en su manual del SIAR, encaminadas a activar las alertas tempranas y prevenir situaciones de incumplimiento; así mismo cuenta con planes de contingencia en materia de riesgo de liquidez.

El siguiente cuadro muestra el análisis de la liquidez de Fiducoldex a 31 de marzo de 2024 y 2023:

	Marzo 2024	Marzo 2023
Activos líquidos		
Efectivo	\$ 2.998.862	\$ 1.736.847
Inversiones ajustadas por riesgo de mercado y tasa de cambio	<u>29.758.677</u>	<u>6.133.829</u>
Total activos líquidos de mercado (ALM)	32.357.539	7.870.677
 Factor de retiro neto (FRN)		
Ingresos	\$ 3.796.416	\$ 2.752.604
Egresos	<u>(3.812.334)</u>	<u>(3.452.667)</u>
Total FRN	<u>(15.917)</u>	<u>(700.063)</u>
Índice de Requerimiento de Liquidez (IRL)	<u>(0,05)%</u>	<u>(8,89)%</u>
 FRN proyectado	<u>(1.990.919)</u>	<u>(2.147.915)</u>
Índice de la capacidad de cobertura	<u>16.45 veces</u>	<u>3.66 veces</u>

Riesgo Operacional

El Riesgo Operacional es el riesgo de pérdida derivada de las inadecuaciones en procesos, fallas tecnológicas, error humano, o eventos externos que se pueden presentar en el desarrollo de los procesos de Fiducoldex, cuando los mecanismos de control no funcionan adecuadamente o presentan deficiencias en su diseño, que pueden generar consecuencias negativas a la misma. Para administrar adecuadamente este tipo de riesgos, Fiducoldex cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) dentro del cual se encuentra la administración del riesgo operacional, implementado conforme los lineamientos establecidos en el capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 018 de 2021) de la Superintendencia Financiera de Colombia y cuenta con procesos documentados, matrices e indicadores que permiten valorar y monitorear el impacto de la operación en toda la organización.

En lo relativo a los elementos para la gestión del riesgo operacional, se cuenta con el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgo dentro del cual se encuentran las políticas, metodologías y procedimientos que le permiten a Fiducoldex y a los negocios administrados realizar una adecuada gestión y prevención de los riesgos operacionales; dentro de este documento también se encuentran las directrices acerca del perfil de riesgo operativo de Fiducoldex, así como el apetito de riesgo, los cuales han sido aprobados por la Junta Directiva.

Resultado de la gestión del riesgo operacional, se lleva un registro de los eventos de riesgo operacional (EROs) reportados por los funcionarios de Fiducoldex y el reporte en las cuentas de Riesgo Operacional (gasto - recuperaciones) asignadas para tal fin, con el análisis de la causalidad, generación de planes de acción para cada evento materializado y seguimiento continuo por la Dirección SARO-SARLAFT para velar por su cumplimiento de conformidad con los procesos establecidos en el sistema.

El perfil de riesgo admisible para la compañía es el nivel MEDIA, monto que se monitorea por evento y por la suma de eventos durante el año. Para el año 2024 el apetito en materia de riesgo operacional de Fiducoldex es de \$225 millones de pesos.

En el periodo materia de revelación de Fiducoldex correspondientes al primer trimestre del 2024, fueron registrados los eventos reportados por los funcionarios de Fiducoldex, en la Base de Eventos de Riesgo Operacional, de los cuales los que Generaron pérdidas y afectaron el estado de resultados de Fiducoldex, se ven reflejados en las cuentas de gasto de riesgo operacional. En el primer trimestre de 2024 se registra un valor neto de \$974 mil, de perdidas ocurridas en este trimestre, en el cual no se presentaron recuperaciones.

Seguridad de la información y ciberseguridad

La seguridad de la información abarca las políticas, procedimientos y actividades que buscan proteger los activos de información, es decir, la protección de la información o datos que tienen valor para Fiducoldex, a través de la reducción de riesgos y mitigando las amenazas posibles, así como alinear a Fiducoldex con los pilares básicos de seguridad, como son Integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información. Para su administración, Fiducoldex cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, el cual a su vez toma como referencia los estándares internacionales ISO 27001 e ISO 27032 y está implementado conforme los lineamientos establecidos en la Circular Básica Jurídica en la Parte I, Título IV Capítulo V, en el que se establecen los Requerimientos Mínimos para la Gestión de la Seguridad de la Información y la Ciberseguridad de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En el periodo de revelación en Fiducoldex se desarrollaron entre otras, las siguientes actividades:

- Ejecución de análisis de vulnerabilidades sobre la plataforma computacional de Fiducoldex y avance en los planes de remediación de vulnerabilidades y de fortalecimiento de la seguridad informática.
- Bloqueo de forma preventiva en nuestros sistemas de seguridad, acorde con los reportes e Indicadores de Compromiso (IoC) de alertas recibidos del CSIRT, de la Superintendencia Financiera y del Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) de Fiducoldex.

- Ejecución de pruebas de Ethical Hacking sobre los activos de información publicados en internet y definición de plan de trabajo sobre los hallazgos evidenciados
- Ejecución de análisis de marca en el cual no se evidencia comportamiento anómalo en la web que comprometa la información de Fiducoldex.
- Monitoreo permanente de eventos por medio de la herramienta Splunk lo cual previene la materialización de algún incidente o evento de ciberseguridad en la infraestructura tecnológica de Fiducoldex.

Por otra parte, se viene gestionando la postura de ciberseguridad, conforme a las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. La Dirección de Seguridad de la información y Continuidad de Negocio y la Gerencia de Informática y Tecnología adelantaron la formulación de un plan de mejoramiento para fortalecer la postura de ciberseguridad que se midió en el tercer trimestre de 2023. Se desarrolló del plan de capacitación anual, con el propósito de fortalecer la cultura de seguridad y ciberseguridad.

Así mismo, se realizó ajustes en la Inducción en temas de seguridad de la información, protección de datos, ciberseguridad y continuidad de negocio para nuevos empleados.

Privacidad de la Información

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios de la Superintendencia de Industria y Comercio, la gestión se fundamentó en el cumplimiento de requerimientos relacionados con el reporte de novedades, así como la actualización anual del registro y el reporte de cambios sustanciales en la información registrada, de conformidad con lo definido en el Título V de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

- Se adelantó la Inducción a través de la plataforma de Fiducoldex a los nuevos usuarios.
- Durante el primer trimestre de 2024 se realizó la actualización del Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) y se viene fortaleciendo la cultura de privacidad.

Plan de Continuidad del Negocio

El Plan de Continuidad del negocio establece cómo Fiducoldex debe recuperar y restaurar sus funciones críticas cuando se presente parcial o totalmente una interrupción, dentro de un tiempo predeterminado. Para su administración, Fiducoldex cuenta con un Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio el cual toma como referencia el estándar internacional ISO 22301 y está implementado conforme los lineamientos establecidos en la Circular Básica Jurídica en la Parte I, Título IV, Capítulo V, en el que se establecen los Requerimientos Mínimos para la Gestión de La Seguridad de la Información y la Ciberseguridad y en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Durante noviembre de 2023 se realizaron las pruebas al plan de continuidad de negocio de Fiducoldex, con el alcance definido, la cuales fueron exitosas. Actualmente se encuentra en planeación las pruebas al plan de continuidad de negocio de Fiducoldex a desarrollar en 2024.
- Con el propósito de fortalecer la cultura de continuidad del negocio, se continuó con el proceso de inducción virtual dirigido a los nuevos colaboradores de Fiducoldex y sus negocios administrados.
- En noviembre de 2023 se contrató la implementación de un nuevo Centro alterno de procesamiento de datos (CAPD) y un Centro alterno de operaciones (CAO), el cual soporta los aplicativos de misión crítica definidos en el Análisis de Impacto al Negocio (BIA) y que cumple con el estándar ANSI/TIA-942 como TIER III, lo que garantiza un alto nivel de disponibilidad y confiabilidad. La implementación se llevó a cabo entre diciembre de 2023 y enero de 2024. En febrero de 2024, se recibieron los servicios de infraestructura a satisfacción.

Sistema de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT

Fiducoldex con el propósito de evitar ser utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos con objetivos terroristas adopta y cumple con la normatividad vigente en relación con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF) y la Circular Básica Jurídica en la Parte I - Título IV - Capítulo IV, Instrucciones relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del terrorismo expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) dispone del manual aprobado por la Junta Directiva, que contiene la definición de políticas, estructura organizacional, procedimientos, protocolos, metodologías, mecanismos de control, con el propósito de mantener una divulgación continua de los elementos del Sistema y así mismo realizar seguimiento a las actividades que son desarrolladas para las etapas respectivas para administrar de manera efectiva el riesgo por de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT).

Adicionalmente Fiducoldex, cumplió con el proceso respectivo de verificación de efectividad de los mecanismos e instrumentos definidos para la administración del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT), generando los informes y demás obligaciones inherentes al Sistema, dentro de los cuales se encuentran respuesta a requerimientos de los entes de control internos y externos, así como la presentación escrita y presencial del informe trimestral a la Junta Directiva por el Oficial de Cumplimiento, con base a las funciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC.

Respecto a la matriz de riesgo establecida para el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), en donde se evalúa el nivel de riesgo al cual se expone a Fiducoldex frente a los factores de riesgo establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y, teniendo en cuenta la segmentación de dichos factores y las tipologías que se pueden presentar a través de los diferentes productos ofrecidos por Fiducoldex, el nivel de riesgo como resultado del cálculo residual, posterior a aplicar la calificación de los controles su probabilidad e impacto se mantiene en nivel de riesgo Medio.

Fiducoldex no tuvo un impacto económico ni reputacional en lo corrido de la vigencia de 2024, toda vez que no se presentaron pérdidas asociadas a fallas en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), ni a incumplimientos de la regulación asociada al Sistema.

Mediciones a valor razonable - A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos y pasivos medidos a valor razonable, en cumplimiento de los lineamientos emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, Capítulo I - 1. Así:

Tipo	Técnica de valuación
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos colombianos	La valoración de los títulos de deuda a valor razonable es calculada y reportada por el proveedor de precios Precia, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para esto tienen en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros. Para aquellos títulos que no cuentan con insumos observables en el mercado, para éstos su valor razonable será el valor descontado a la Tasa Interna de Retorno (TIR).

Tipo	Técnica de valuación
Inversiones en títulos participativos	Las participaciones en Fondos de Inversión, Fideicomisos y Carteras Colectivas son valoradas teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la Sociedad Administradora.

Activos medidos al valor razonable

Al 31 de marzo de 2024	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2
Inversiones a costo amortizado Cdt	\$ 31.380.644	\$ 31.380.644	\$ -
Inversiones al vencimiento Cdt	5.248.467	5.248.467	-
Fic Itaú Money Market	2.260.198	-	2.260.198
Cdt-Bonos	2.229.285	2.229.285	-
Tes Tasa Fija	848.420	848.420	-
Fic 600 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S,A	<u>520.518</u>	<u>-</u>	<u>520.518</u>
Total	<u>\$ 42.487.532</u>	<u>\$ 39.706.816</u>	<u>\$ 2.780.716</u>

Al 31 de diciembre de 2023	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2
Inversiones a costo amortizado Cdt	\$ 32.418.056	\$ 32.418.056	\$ -
Inversiones al vencimiento Cdt	5.159.088	5.159.088	-
Cdt-Bonos	1.980.050	1.980.050	-
Tes Tasa Fija	3.469.059	3.469.059	-
Fic Itaú Money Market	981.422	-	981.422
Inversiones en títulos participativos (Fonpet)	28.638	-	28.638
Fic 600 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S,A	<u>14.309</u>	<u>-</u>	<u>14.309</u>
Total	<u>\$ 44.050.622</u>	<u>\$ 43.026.253</u>	<u>\$ 1.024.369</u>

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Marzo 2024	Diciembre 2023
Efectivo en caja Fiducoldex	\$ 2.619	\$ 2.619
Depósitos Banco de la República	9.743	13.496
Bancos y otras entidades financieras (1)	2.998.863	3.073.588
Efectivo en caja operaciones conjuntas	50	50
Bancos operaciones conjuntas (2)	<u>1.399.645</u>	<u>1.344.529</u>
Total efectivo	\$ 4.410.920	\$ 4.434.282
Fondos de inversión colectivas operaciones conjunta (3)	<u>104.265</u>	<u>23.850</u>
Total	<u>\$ 4.515.185</u>	<u>\$ 4.458.132</u>

- (1) La variación corresponde a los pagos de licencias, impuestos, nómina y demás prestaciones como bonificaciones correspondientes al año 2023.
- (2) La variación corresponde al porcentaje de participación que tiene Fiducoldex en los Consorcios, el aumento en las cuentas bancarias en su mayoría se vio reflejado en los siguientes Consorcios: Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 por valor de \$ 98.472, Consorcio Fondo Dian 2020 por valor de \$80.573 y Consorcio Ecopetrol Pacc 2021 por valor de \$31.299.
- (3) Corresponde a la participación que tiene Fiducoldex en las inversiones que poseen el Consorcio SAYP en los Fondos de Inversión Colectiva participación que se reconoce como efectivo y equivalentes, el aumento en las inversiones respecto al primer trimestre de 2024 del Consorcio se debe al aporte consorcial realizado por previsor por valor de \$ 862.031 en el mes de enero de 2024.

Fiducoldex al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo y no presenta partidas conciliatorias relevantes que superen los 30 días.

7. INVERSIONES

El detalle de las inversiones con corte al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

La composición del portafolio se detalla a continuación:

	Marzo 2024	Diciembre 2023
Inversiones a costo amortizado Cdt	\$ 31.380.644	\$ 32.418.056
Inversiones al vencimiento Cdt	5.248.467	5.159.088

Fic Itau Money Market	2.260.198	981.422
Cdt-Bonos	2.229.285	1.980.050
Tes Tasa Fija	848.420	3.469.059
Fic 600 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.	520.518	14.309
Inversiones en títulos participativos (Fonpet)	-	28.638
Total	\$ 42.487.532	\$ 44.050.622

31 de marzo de 2024

Tipo de papel	F. Emisión	F. Vencimiento	Vr Nominal	Facial	Valor de Mercado
Cdt Bancolombia 360	8/06/2023	8/12/2024	2.000.000	13,63700000-Nom	\$ 2.060.060
Cdt Bbva Ganadero 365	16/03/2016	16/03/2027	2.000.000	IPC5+4,8I	2.032.720
Cdt Bco Santander Negoc.col.s	25/08/2023	25/02/2025	1.500.000,00	15,22770000-Nom	1.627.680
Cdt Bbva Ganadero 360	19/05/2023	19/05/2024	1.500.000	13,54620000-Nom	1.528.230
Cdt Davivienda 360	22/08/2023	22/02/2025	1.500.000,00	14,08810000-Nom	1.521.761
Cdt Davivienda 365	26/08/2022	26/08/2027	1.300.000	IPC5+6,9F	1.408.498
Fic Itau Money Market	14/03/2024	-	398,46	No aplica	1.305.580
Cdt Bogotá 360	12/07/2023	12/07/2025	1.000.000	15,21960000-Nom	1.151.180
Cdt Banco Occidente 360	26/07/2023	26/07/2027	1.000.000	12,41040000-Nom	1.103.630
Cdt Popular 360	13/07/2023	13/07/2026	1.000.000	12,63830000-Nom	1.090.240
Cdt Bbva Ganadero 360	24/08/2023	24/11/2024	1.000.000,00	15,27130000-Nom	1.087.324
Cdt Davivienda 365	16/08/2022	16/08/2027	1.000.000	IPC5+6,9F	1.087.100
Cdt Colpatría 360	31/05/2022	31/05/2027	1.000.000	12,31910000-Nom	1.086.020
Cdt Leasing Colombia 360	28/09/2022	28/09/2027	1.000.000	IPC+6,5I	1.061.130
Cdt Bancolombia 360	24/10/2022	24/10/2024	1.000.000	IPC+6,8I	1.047.240
Cdt Findeter 360	17/02/2023	17/08/2024	1.000.000	IB1+5,45I	1.026.600
Bono Banco Davivienda base 365	10/11/2015	10/11/2025	1.000.000	IPC5+4,5I	1.024.630
Cdt Bbva Ganadero 360	15/05/2023	15/05/2024	1.000.000	13,50100000-Nom	1.019.900
Cdt Bancolombia 360	18/05/2023	18/05/2024	1.000.000	13,54600000-Nom	1.019.120
Cdt Av Villas 360	4/08/2023	4/06/2024	1.000.000	IB1+3,7I	1.018.200
Cdt Bogota 360	21/09/2023	21/03/2025	1.000.000	IB1+2I	1.017.610
Cdt Santander 360	28/08/2023	28/02/2025	1.000.000,00	13,50100000-Nom	1.011.703
Bono Banco de Bogotá	10/02/2021	10/02/2026	1.000.000	IPC5+1,16I	964.180
Tes Tasa Fija	18/10/2018	18/10/2034	1.000.000	7,25000000-Nomi	848.420
Cdt Davivienda 365	20/09/2022	20/09/2024	700.000	IPC5+6,2F	711.536
Fic Itau Money Market	7/03/2024	-	184,32	No aplica	603.933

Cdt Davivienda 360	14/07/2023	14/07/2028	500.000	12,31910000-Nom	560.580
Cdt Bogota 360	3/02/2023	3/02/2028	500.000	IPC+7,4I	558.200
Cdt Colpatría 360	1/06/2022	1/06/2027	500.000	12,36480000-Nom	543.505
Cdt Bbva Ganadero 360	11/05/2023	11/11/2025	500.000	13,27450000-Nom	535.425
Cdt Bbva Ganadero 360	21/09/2023	21/09/2026	500.000	12,09070000-Nom	529.555
Cdt Bancolombia 360	12/07/2023	12/01/2025	500.000	13,77200000-Nom	527.890
Cdt Popular 360	26/01/2023	26/01/2025	500.000	IPC+6,7I	526.290
Cdt Colpatría 360	27/04/2022	27/04/2026	500.000	10,80430000-Nom	521.115
Cdt Bogota 360	18/07/2023	18/07/2024	500.000	14,08810000-Nom	519.205
Cdt Santander 360	11/05/2023	11/11/2024	500.000	13,54620000-Nom	518.345
Cdt Bbva Ganadero 360	21/04/2022	21/04/2026	500.000	10,43460000-Nom	518.140
Cdt Colpatría 360	26/05/2023	26/11/2024	500.000	13,63670000-Nom	516.635
Cdt Colpatría 360	4/12/2023	4/06/2025	500.000	IB1+2,25I	513.725
Cdt Leasing Colombia 360	16/11/2022	16/05/2024	500.000	IPC+6,6I	511.325
Fic 600 Fiduagraria	22/02/2024	-	29	No aplica	505.789
Cdt Banco Occidente 360	21/06/2023	21/06/2024	500.000	13,68190000-Nom	504.750
Cdt Davivienda 360	15/03/2024	15/09/2025	500.000	9,83160000-Nomi	502.120
Cdt Bogota 360	27/12/2023	27/03/2025	500.000	IB1+,65I	501.370
Cdt Bbva Ganadero 360	14/01/2020	14/01/2025	500.000	6,06090000-Nomi	490.655
Cdt Bancolombia 360	2/02/2023	2/02/2026	400.000	16,01300000-Nom	452.696
Cdt Bbva Ganadero 360	24/05/2023	24/05/2024	300.000	IB1+2,35I	302.004
Cdt Leasing Colombia 360	4/10/2022	4/10/2024	200.000	IPC+6,2I	210.278
bono banco occidente 365	8/05/2014	8/05/2024	200.000	IPC5+4I	203.604
Cdt Bbva Ganadero 360	24/05/2023	24/05/2024	200.000	IB1+2,35I	201.336
Fic Itau Money Market	11/12/2023	-	49,54	No aplica	162.333
Fic Itau Money Market	14/12/2023	-	36	No aplica	116.454
Cdt Bancolombia 360	2/02/2023	2/02/2026	100.000	16,01300000-Nom	113.174
Cdt Bancolombia 360	30/05/2023	30/11/2024	100.000	13,63700000-Nom	103.220
Fic Itau Money Market	13/12/2023	-	13	No aplica	41.618
Cdt Leasing Colombia 360	28/09/2022	28/03/2024	40719	IPC+6,5I	40.719
Cdt Bancolombia 360	16/01/2024	16/07/2024	37.000	11,47100000-Nom	37.939
Bono Leasing Colombia 365	18/04/2012	18/04/2024	36.000	IPC5+4,5F	36.871
Cdt Santander 360	10/01/2023	15/07/2024	22.000	17,68670000-Nom	27.055
Fic 600 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A	10/05/2023	-	1	No aplica	14.730
Fic Itau Money Market	12/10/2023	-	4	No aplica	13.320

Cdt Bancolombia 360	3/01/2024	3/04/2024	12.000	10,34200000-Nom	12.299
Cdt Bancolombia 360	27/10/2023	27/10/2024	11.453	11,90000000-Nom	12.080
Fic Itau Money Market	18/12/2023	-	3	No aplica	11.405
Fic Itau Money Market	27/11/2023	-	1	No aplica	4.599
Fic Itau Money Market	29/09/2023	-	-	No aplica	526
Fic Itau Money Market	29/09/2023	-	-	No aplica	428
Fic Itau Money Market	29/09/2023	-	-	No aplica	-
Total					<u>\$ 42.487.532</u>

31 de diciembre 2023

Tipo de papel	F. Emisión	F. Vencimiento	Vr Nominal	Facial	Valor de Mercado
Tidis	15/12/2023	15/12/2024	2.652.071.000	No aplica	\$ 2.630.509
Cdt Bancolombia 360	8/06/2023	8/12/2024	2.000.000.000	13,63700000-Nom	2.062.100
Cdt Bbva Ganadero 365	16/3/2016	16/3/2027	2.000.000.000	IPC5+4,8I	2.026.800
Cdt Bco Santander negoc,col,s	25/08/2023	25/02/2025	1.500.000.000	15,22770000-Nom	1.573.701
Cdt Bbva Ganadero 360	19/5/2023	19/5/2024	1.500.000.000	13,54620000-Nom	1.535.145
Cdt Davivienda 360	22/08/2023	22/02/2025	1.500.000.000	14,08810000-Nom	1.522.599
Cdt Davivienda 365	26/8/2022	26/8/2027	1.300.000.000	IPC5+6,9F	1.405.430
Cdt Bogota 360	12/7/2023	12/7/2025	1.000.000.000	15,21960000-Nom	1.113.910
Cdt Banco Occidente 360	26/7/2023	26/7/2027	1.000.000.000	12,41040000-Nom	1.100.290
Cdt Davivienda 365	16/8/2022	16/8/2027	1.000.000.000	IPC5+6,9F	1.085.350
Cdt Colpatría 360	31/5/2022	31/5/2027	1.000.000.000	12,31910000-Nom	1.081.900
Cdt popular 360	13/7/2023	13/7/2026	1.000.000.000	12,63830000-Nom	1.078.100
Cdt leasing Colombia 360	28/9/2022	28/9/2027	1.000.000.000	IPC+6,5I	1.056.450
Cdt Bancolombia 360	24/10/2022	24/10/2024	1.000.000.000	IPC+6,8I	1.055.470
Cdt Bbva Ganadero 360	24/08/2023	24/11/2024	1.000.000.000	15,27130000-Nom	1.050.550
Cdt Findeter 360	17/2/2023	17/8/2024	1.000.000.000	IB1+5,45I	1.037.950
Cdt Bbva Ganadero 360	12/7/2023	12/4/2024	1.000.000.000	13,90770000-Nom	1.036.830
Cdt Av Villas 360	4/08/2023	4/6/2024	1.000.000.000	IB1+3,7I	1.027.000
Cdt Bbva Ganadero 360	15/5/2023	15/5/2024	1.000.000.000	13,50100000-Nom	1.024.450
Cdt Bancolombia 360	18/05/2023	18/5/2024	1.000.000.000	13,54600000-Nom	1.023.730
Bono Banco Davivienda Base 365	10/11/2015	10/11/2025	1.000.000.000	IPC5+4,5I	1.023.050
Cdt Av Villas 360	12/07/2023	12/6/2024	1.000.000.000	IB1+3,05I	1.021.000
Cdt Bogotá 360	21/9/2023	21/3/2025	1.000.000.000	IB1+2I	1.020.000

Cdt Santander 360	28/08/2023	28/02/2025	1.000.000.000	13,50100000-Nom	1.012.238
Bono Banco de Bogotá	10/02/2021	10/2/2026	1.000.000.000	IPC5+1,16I	957.000
Tes tasa fija	18/10/2018	18/10/2034	1.000.000.000	7,25000000-Nomi	838.550
Cdt Davivienda 365	20/9/2022	20/9/2024	700.000.000	IPC5+6,2F	714.791
Fic Itaú Money Market	14/12/2023	-	190.246	No aplica	606.140
Cdt Davivienda 360	14/7/2023	14/7/2028	500.000.000	12,31910000-Nom	560.325
Cdt Bogotá 360	3/2/2023	3/2/2028	500.000.000	IPC+7,4I	559.315
Cdt Colpatría 360	1/6/2022	1/6/2027	500.000.000	12,36480000-Nom	541.485
Cdt Bancolombia 360	12/07/2023	12/1/2025	500.000.000	13,77200000-Nom	527.955
Cdt Bbva Ganadero 360	21/9/2023	21/9/2026	500.000.000	12,09070000-Nom	522.960
Cdt Bogotá 360	18/7/2023	18/7/2024	500.000.000	14,08810000-Nom	521.570
Cdt Santander 360	11/5/2023	11/11/2024	500.000.000	13,54620000-Nom	519.040
Cdt Colpatría 360	26/5/2023	26/11/2024	500.000.000	13,63670000-Nom	517.270
Cdt leasing Colombia 360	16/11/2022	16/5/2024	500.000.000	IPC+6,6I	516.530
Cdt Colpatría 360	27/4/2022	27/4/2026	500.000.000	10,80430000-Nom	513.630
Cdt Colpatría 360	25/4/2023	25/1/2024	500.000.000	IPC+1,45I	510.740
Cdt leasing Colombia 360	2/2/2023	2/2/2024	500.000.000	IB1+6I	509.770
Cdt Banco Occidente 360	21/6/2023	21/6/2024	500.000.000	13,68190000-Nom	507.000
Cdt Davivienda 365	15/9/2022	15/3/2024	500.000.000	IPC5+6F	506.505
Cdt Davivienda 360	19/1/2023	19/1/2024	500.000.000	IB1+6,3I	504.650
Cdt Av Villas 360	28/06/2023	28/2/2024	500.000.000	IB1+2,6I	502.550
Cdt Findeter 360	17/3/2021	17/3/2024	500.000.000	IPC+1,1I	500.460
Cdt Bancolombia 360	2/2/2023	2/2/2026	400.000.000	16,01300000-Nom	450.880
Fic Itaú Money Market	11/12/2023	-	95.844	No aplica	305.368
Cdt Bbva Ganadero 360	24/5/2023	24/5/2024	300.000.000	IB1+2,35I	303.603
Cdt Bbva Ganadero 360	24/5/2023	24/5/2024	200.000.000	IB1+2,35I	202.402
Cdt Bancolombia 360	2/2/2023	2/2/2026	100.000.000	16,01300000-Nom	112.720
Fic Itaú Money Market	13/12/2023	-	12.702	No aplica	40.470
Reserva Fonpet Confiar	20/11/2012	5/01/2024	1.409	,00000000-No	28.638
FIC 600 Fiduagraria	10/5/2023	-	850	No aplica	14.309
Fic Itaú Money Market	12/10/2023	-	4.065	No aplica	12.952
Fic Itaú Money Market	18/12/2023	-	3.481	No aplica	11.091
Fic Itaú Money Market	27/11/2023	-	1.404	No aplica	4.472

Fic Itaú Money Market	29/9/2023	-	161	No aplica	512
Fic Itaú Money Market	29/9/2023	-	131	No aplica	417
Fic Itaú Money Market	29/9/2023	-	-	No aplica	-
Total					<u>\$ 44.050.622</u>

Para el primer trimestre de 2024, ya no se cuenta con la Reserva de Confiar Fonpet, por cuanto el Consorcio se encuentra en etapa de liquidación, a continuación se detalla el proceso que lleva la Fiduciaria con el Consorcio:

- El 26 de abril se realizó la transferencia de los títulos de Deuda Pública.
- El 12 de mayo se realizó la transferencia de títulos custodiados en Deceval.
- El 13 de junio se realizó la transferencia de los títulos custodiados en depósitos internacionales.
- Durante abril, mayo, junio, julio, septiembre, octubre, noviembre, diciembre de 2023 y enero de 2024, se realizó la transferencia de la liquidez en COP y USD del P.A Confiar Fonpet al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, siguiendo las instrucciones impartidas por el Fideicomitente mediante memorando No. 3-2023-005677 de fecha 24 de abril de 2023 e instructivos Deceval y depósitos internacionales
- El 26 de abril, 12 de mayo, 15 de junio de 2023 y 03 y 12 de enero de 2024, se realizó retiro de reserva de estabilización.
- En atención a lo solicitado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante la comunicación de radicado 2-2023-066737 de fecha 13 de diciembre de 2023, el 15 de diciembre de 2023 se realizó el traslado del valor reservado en el P.A Confiar Fonpet por concepto de comisión fiduciaria, por valor de \$2.934.957.933,67
- Se han atendido todas las solicitudes de la Unidad de Gestión, Auditoría y Ministerio de Hacienda respecto de la entrega de títulos, liquidez y demás aspectos relacionados con la liquidación.
- La rendición final de cuentas fue remitida al MHCP el 13 de febrero de 2024
- Durante noviembre, diciembre de 2023 y marzo de 2024, se realizó el deterioro de la cuenta por cobrar de comisión fiduciaria de conformidad con la aprobación emitida por el Comité Directivo del Consorcio.

El 15 de febrero de 2024, mediante comunicación de radicado 2-2024-006770 el Ministerio de Hacienda Público solicitó gestionar la prórroga de la póliza de cumplimiento, la cual se amplió hasta el 31 de mayo de 2024.

La calificación por riesgo de crédito por cada uno de los emisores al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre 2023 se detalla a continuación:

31 de marzo de 2024

Emisor	Valor de mercado	Calificadora	Calificación
Bbva Colombia S.A	\$ 8.245.289	Fitch Ratings	F1+
Bancolombia S.A	7.205.322	Fitch Ratings	F1+
Banco Davivienda	6.816.225	Value Risk Rating	AAA
Banco de Bogotá	4.711.745	BRC Ratings	BRC1+
Scotiabank Colpatría	3.181.000	Value Risk Rating	VrR1+
Fic Itau Money Market	2.260.198	Fitch Ratings	AAA
Banco de Occidente	1.811.984	Fitch Ratings	F1+
Banco Santander	1.627.680	Fitch Ratings	A-
Banco Popular	1.616.530	Fitch Ratings	AAA
Itaú Corpbanca	1.557.102	BRC Ratings	BRC1+
Findeter	1.026.600	Fitch Ratings	F1+
Banco Av Villas	1.018.200	Value Risk Rating	AAA
Minhacienda	848.420	No Aplica	R. Nacion
Fic 600 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A	520.518	Fitch Ratings	AAA
Bancolombia S.A	<u>40.719</u>	Fitch Ratings	AAA
	<u>\$ 42.487.532</u>		

31 de diciembre de 2023

Emisor	Valor de mercado	Calificadora	Calificación
Banco AV Villas	\$ 2.550.550	Value Risk Rating	AAA
Banco Davivienda	7.322.700	Value Risk Rating	AAA
Banco de Bogotá	4.171.795	BRC Ratings	BRC1+
Banco de Occidente	1.607.290	Fitch Ratings	F1+
Banco Popular	1.078.100	Fitch Ratings	AAA
Bancolombia S.A	7.315.605	Fitch Ratings	F1+
Bbva Colombia s	7.702.740	Fitch Ratings	F1+
Findeter	1.538.410	Fitch Ratings	F1+
Fic Abierto Fic	14.309	Fitch Ratings	AAA
Fondo De Estabilización De Rendimientos - Confiar Fonpet	28.638	No Aplica	No Def
Fic Itau Money	981.422	Fitch Ratings	AAA

Scotiabank Colpatria	3.165.025	Value Risk Rating	VrR1+
Banco Santander	1.573.701	Fitch Ratings	A-
Itaú Corpbanca	1.531.278	BRC Ratings	BRC1+
Minhacienda	<u>3.469.059</u>	No Aplica	R. Nacion
Total	<u>\$ 44.050.622</u>		

Fiducoldex al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no tiene restricciones sobre las inversiones.

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al corte al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Marzo 2023	Diciembre 2023
Comisiones Honorarios (1)	\$ 6.792.365	\$ 5.218.150
Arrendamientos	69.094	57.121
Diversas (2)	1.597.756	1.502.261
Deterioro cuentas por cobrar comerciales	<u>(85.699)</u>	<u>(87.065)</u>
Total	<u>\$ 8.373.516</u>	<u>\$ 6.690.467</u>

(1) El análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar de comisiones y honorarios al final del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Fecha de corte	0 días	30 días	31 a 360 días	Más 360 días	Provisionada sin deterioro	Total
31/03/2024	<u>\$ 5.750.556</u>	<u>\$ 114.724</u>	<u>\$ 86.126</u>	<u>\$ 32.747</u>	<u>\$ 808.212</u>	<u>\$ 6.792.365</u>
31/12/2023	<u>\$ 4.786.057</u>	<u>\$ 17.762</u>	<u>\$ 102.533</u>	<u>\$ 52.875</u>	<u>\$ 258.923</u>	<u>\$ 5.218.150</u>

La variación en las cuentas por cobrar de Comisiones y Honorarios se debe a que en el primer trimestre del 2024 se consolidaron nuevos negocios, de igual manera el valor de la comisión en los negocios aumento por IPC.

(2) A continuación, se detallan las cuentas por cobrar diversas:

	Marzo 2024	Diciembre 2023
Empleados	\$ 942	\$ 1.220
Operaciones Conjuntas (1)	1.335.274	1.295.797
Cuentas por cobrar negocios Fiduciarios (2)	90.061	26.335

Cuentas por cobrar Consorcios (3)	12.589	4.141
Otras Cuentas por cobrar	1.985	973
Incapacidades (4)	76.228	95.599
Otras cuentas por cobrar proveedores	<u>80.678</u>	<u>78.196</u>
	<u>\$ 1.597.757</u>	<u>\$ 1.502.261</u>

- (1) La Variación corresponde al aumento de la comisión fiduciaria por la participación de los consorcios en la sociedad.
- (2) La variación corresponde a la cuenta por cobrar de Isagen sobre el cálculo actuarial, la cual al corte de marzo no se ha recaudado.
- (3) La variación corresponde a que no se ha efectuado el recaudo de las cuentas por cobrar de servicios de internet y nómina del Consorcio Coldexpo 2020. Por valor de \$12.589.
- (4) La disminución se debe a que en los meses de enero a marzo se ha recibido el recaudo de incapacidades del año 2023.

9. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El detalle de las Propiedades y Equipo con corte al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Marzo 2024	Diciembre 2023
Terrenos	\$ 2.770.752	\$ 2.770.752
Edificios	12.254.785	12.254.785
Bodegas	32.112	32.112
Equipo de oficina	2.314.379	2.314.379
Equipo informático	4.019.468	4.019.468
Equipo Redes de Comunicación	6.025	-
Propiedades en Operaciones Conjuntas	814	848
Revaluación propiedades	6.634.240	6.634.240
Depreciación	<u>(10.792.598)</u>	<u>(10.584.850)</u>
Total	<u>\$ 17.239.977</u>	<u>\$ 17.441.734</u>

31 de marzo de 2024	Valor costo	Depreciación acumulada	Total
Sociedad fiduciaria	\$ 28.031.761	\$ (10.792.598)	\$ 17.239.163
Operaciones conjuntas	<u>361.243</u>	<u>(360.429)</u>	<u>814</u>
Total	<u>\$ 28.393.004</u>	<u>\$ (11.153.027)</u>	<u>\$ 17.239.977</u>

31 de diciembre de 2023	Valor costo	Depreciación acumulada	Total
Sociedad fiduciaria	\$ 28.025.736	\$ (10.584.850)	\$ 17.440.886
Operaciones conjuntas	<u>361.243</u>	<u>(360.395)</u>	<u>848</u>
Total	<u>\$ 28.386.979</u>	<u>\$ (10.945.245)</u>	<u>\$ 17.441.734</u>

	Terrenos, edificios y bodegas	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Equipos de computación	Vehículos	Total
Costo o Valor Razonable					
Al 31 de diciembre de 2022	\$ 21.691.890	\$ 2.311.224	\$ 3.735.344	\$ 162.056	\$ 27.900.514
Adiciones (1)	-	3.153	284.125	-	287.278
Retiros(2)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(162.056)</u>	<u>(162.056)</u>
Al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 21.691.890</u>	<u>\$ 2.314.377</u>	<u>\$ 4.019.469</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 28.025.736</u>
Adiciones (1)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6.025</u>	<u>-</u>	<u>6.025</u>
Al 31 de marzo de 2024	<u>\$ 21.691.890</u>	<u>\$ 2.314.377</u>	<u>\$ 4.025.494</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 28.031.761</u>
Depreciación acumulada y deterioro del valor					
Al 31 de diciembre de 2022	\$ 4.668.736	\$ 1.776.091	\$ 3.309.167	\$ 151.252	\$ 9.905.246
Depreciación del periodo	530.311	184.451	116.094	10.804	841.660
Depreciación por revaluación	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(162.056)</u>	<u>(162.056)</u>
Al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 5.199.047</u>	<u>\$ 1.960.542</u>	<u>\$ 3.425.261</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 10.584.850</u>
Depreciación del periodo	<u>132.578</u>	<u>46.087</u>	<u>29.083</u>	<u>-</u>	<u>207.748</u>
Al 31 de marzo de 2024	<u>\$ 5.331.625</u>	<u>\$ 2.006.629</u>	<u>\$ 3.454.344</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 10.792.598</u>

Importe neto en libros					
Al 31 de marzo de 2024	\$ 16.360.265	\$ 307.748	\$ 571.150	\$ -	\$ 17.239.163
Al 31 de diciembre de 2023	\$ 16.492.843	\$ 353.835	\$ 594.208	\$ -	\$ 17.440.886

A 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no existen restricciones ni pignoraciones, sobre las propiedades y equipos, se encuentran debidamente amparadas, para lo cual tiene cubrimientos por el riesgo por pólizas de seguro.

10. ACTIVOS Y PASIVOS POR DERECHO DE USO

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se reconoció los siguientes activos y pasivos por derecho de uso:

	Marzo 2024	Diciembre 2023
Impacto en activos y pasivos		
Activo por derechos de uso	\$ 736.662	\$ 760.024
Valor presente pagos mínimos Arrendamientos oficinas	54	849.087
Valor presente pagos mínimos Vehículo	-	246.900
Depreciación por activo por derechos en uso Oficinas (1)	(279.895)	(1.062.500)
Depreciación por activo por derechos en uso Vehículo	(12.345)	(24.690)
Derechos de uso Consorcio Coldexpo	2.896	(32.159)
Saldo activos	\$ 447.372	\$ 736.662
Pasivos por arrendamiento	\$ 737.195	\$ 727.865
Intereses (2)	4.305	19.284
Valor presente pagos mínimos Arrendamientos oficinas	54	849.087
Valor presente pagos mínimos Vehículos	-	246.900
Abono capital Arrendamientos Oficinas	(283.100)	(1.081.498)
Abono capital-Intereses Vehículo	(12.222)	(24.443)
Saldo pasivos	\$ 446.232	\$ 737.195

(1) Fiducoldex al 31 de marzo de 2024, reconoció un gasto por depreciación por los activos por derecho en uso de bienes Inmuebles por un neto de \$279.895, esta variación corresponde a que solo se ha reconocido el primer trimestre del año 2024.

(2) En cuanto al pasivo por arrendamientos de los bienes en derecho en uso, Fiducoldex al 31 de marzo de 2024 presenta un saldo por intereses por \$4.305, presentando una variación frente al saldo de diciembre de 2023, por cuanto solo se han reconocido los intereses del primer trimestre de 2024.

11. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles registran los rubros relacionados con el suministro e instalación de la solución tecnológica SIFI, así como el licenciamiento y consultoría que se requirieron para la instalación y puesta de operación del sistema. Igualmente se reconocen licencias de Oracle Data Base.

El detalle de los activos intangibles a 31 de marzo de 2024 es el siguiente:

	Programas y Aplicaciones Informáticas	Licencias	Total
Al 31 de diciembre de 2023	\$ 1.225.581	\$ 1.835.306	\$ 3.060.887
Adiciones (1)	69.025	924.337	993.362
Amortización	<u>(88.771)</u>	<u>(358.856)</u>	<u>(447.627)</u>
Al 31 de marzo de 2024	<u>\$ 1.205.835</u>	<u>\$ 2.400.787</u>	<u>\$ 3.606.622</u>

	Programas y Aplicaciones Informáticas	Licencias	Total
Al 31 de diciembre de 2022	\$ 1.205.947	\$ 988.161	\$ 2.194.108
Adiciones	328.960	1.875.798	2.204.758
Amortización	<u>(309.326)</u>	<u>(1.028.653)</u>	<u>(1.337.979)</u>
Al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 1.225.581</u>	<u>\$ 1.835.306</u>	<u>\$ 3.060.887</u>

(1) La disminución en las adiciones para el primer trimestre del 2024 se debe a que solo se adquirió un Licenciamiento de portal transaccional del proveedor ITC Soluciones tecnológicas.

12. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de cuentas comerciales y otras cuentas por pagar con corte al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Marzo 2024	Diciembre 2023
Comisiones y honorarios	\$ 208.624	\$ 318.800
Dividendos (1)	10.335.904	-
Proveedores	1.250.160	1.749.638
Arrendamientos	9.825	3.762
Otras cuentas por pagar (2)	<u>357.771</u>	<u>4.955</u>
Total	<u>\$ 12.162.284</u>	<u>\$ 2.077.155</u>

(1) Corresponde a la distribución de utilidades del año 2023, que se cancelaran en abril de 2024, según acta de Asamblea de accionistas del 21 de marzo de 2024.

(2) La variación corresponde a la seguridad social y aportes que quedaron por pagar a corte de 31 de marzo de 2024.

13. PATRIMONIO

El detalle del Patrimonio con corte al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Marzo 2024	Diciembre 2023
Capital Social	\$ 38.552.283	\$ 38.552.283
Reserva legal	9.757.524	8.609.088
Prima en colocación de acciones	482.341	482.341
Otro resultado integral	5.352.192	5.084.940
Ganancias Retenidas	503.495	-
Resultados acumulados	2.412.544	2.391.189
Perdidas Retenidas	(792.102)	-
Utilidad del ejercicio	<u>2.322.395</u>	<u>11.484.339</u>
Total patrimonio	<u>\$ 58.590.672</u>	<u>\$ 66.604.180</u>

Ganancias (pérdidas) retenidas – (No realizadas resultantes de la convergencia)

Teniendo en cuenta lo establecido en la Circular Externa 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia en la cual estipulo el tratamiento de las diferencias netas positivas y/o negativas que se generan de la aplicación por primera vez de las NIIF y en la cual señala en el numeral 1.2 lo siguiente:

“Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas; y sólo podrán disponer de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NIIF o de las NIIF para Pymes”.

Por lo estipulado en dicha circular, Fiducoldex determinó la reclasificación de estas cuentas a las cuentas de ganancia y perdida por adopción por primera vez:

	Diciembre 2023	Movimiento	Marzo 2024
Recálculo de la depreciación de Pye	\$ 255.711	\$ (29.623)	\$ 226.088
	<u>\$ 255.711</u>	<u>\$ (29.623)</u>	<u>\$ 226.088</u>

Recálculo de la amortización del Core	\$ 89.506	\$ 20.265	\$ 109.771
Impuesto diferido	124.847	9.358	134.204
Efecto consorcios en el pasivo	<u>259.520</u>	<u>-</u>	<u>259.520</u>
	<u>\$ 473.872</u>	<u>\$ 29.623</u>	<u>\$ 503.495</u>
Utilidades retenidas			
Efecto consorcios en el activo	<u>\$ (729.583)</u>	<u>\$ (62.519)</u>	<u>\$ (792.102)</u>
	<u>\$ (729.583)</u>	<u>\$ (62.519)</u>	<u>\$ (792.102)</u>

14. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por actividades ordinarias con corte al 31 de marzo de 2024 y 2023, son los siguientes:

	Marzo 2024	Marzo 2023
Comisión por negocios fiduciarios (1)	\$ 11.647.677	\$ 8.276.151
Honorarios	70.200	62.640
Comisión por operaciones conjuntas (2)	<u>783.141</u>	<u>2.783.708</u>
Total	<u>\$ 12.501.018</u>	<u>\$ 11.122.499</u>

(1) En el siguiente detalle se relaciona el ingreso por las comisiones generadas, al 31 de marzo de 2024 y 2023, por cada una de la tipología de negocios administrados por Fiducoldex, así:

	Marzo 2024	Marzo 2023
Fiducia de administración (1)	\$ 8.748.727	\$ 6.560.361
Inmobiliaria administración y pagos	3.900	8.004
Fiducia en garantía	181.193	213.356
Pasivos pensionales	335.397	299.811
Fondos de inversión colectiva (2)	2.263.278	1.079.321
Fondo capital privado	<u>115.182</u>	<u>115.298</u>
Total	<u>\$ 11.647.677</u>	<u>\$ 8.276.151</u>

(1) La variación corresponde al incremento del valor de las comisiones por cambio en el IPC, al igual que depende de las negociaciones pactadas según cada contrato, adicional existen 14 negocios nuevos que ingresaron a Fiducoldex desde enero de 2024 al corte de 31 de marzo de 2024.

- (2) La variación corresponde al incremento en la comisión fiduciaria por cambio de IPC, al igual que la rentabilidad del Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex y Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex 60 Moderado para el primer trimestre de 2024.

15. OTROS INGRESOS

Los ingresos operacionales al 31 de marzo de 2024 y 2023, son los siguientes:

	Marzo 2024	Marzo 2023
Arrendamientos bienes propios (1)	\$ 194.289	\$ 228.684
Aproximaciones	3	2
Otras recuperaciones (2)	12.051	30.506
Ingreso neto por recuperación deterioro de cartera (3)	30.660	22
Cambios por Reexpresión	924	-
Inversiones Ventas	2.187	-
Otros ingresos operaciones conjuntas (4)	<u>51.704</u>	<u>66.214</u>
Total	<u>\$ 291.818</u>	<u>\$ 325.428</u>

- (1) La variación corresponde a una disminución en los arriendos del Consorcio Coldexpo, por cuanto este entro en etapa de liquidación.
- (2) La variación corresponde a que en el primer trimestre de 2023, se reconocieron los dictámenes de Revisoría Fiscal de los Estados Financieros del 2022, mientras que en el año 2024 estos se reconocieron en el mes de abril.
- (3) La variación corresponde a que el primer trimestre del año 2024 hubo una recuperación por el deterioro de las cuentas por cobrar de comisiones de \$30.643 millones.
- (4) La variación corresponde a que el primer trimestre de 2024 se recupero \$26.553 del Tercero Zambrano, \$4.141 del tercero Los Laureles y \$9.648 del tercero Navarro Giraldo.

16. INGRESOS FINANCIEROS POR INTERESES

Los ingresos financieros por interés al 31 de marzo de 2024 y 2023, son los siguientes:

	Marzo 2024	Marzo 2023
Ingresos Financieros por Intereses (1)	<u>\$ 93.081</u>	<u>\$ 54.494</u>
Total	<u>\$ 93.081</u>	<u>\$ 54.494</u>

(1) Corresponden a los rendimientos, generados del Banco Popular, Bancolombia, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris y Banco de Bogotá

17. OTROS GASTOS

Los otros gastos al 31 de marzo de 2024 y 2023, son los siguientes

	Marzo 2024	Marzo 2023
Comisiones (1)	\$ 58.428	\$ 36.144
Gastos legales y notariales	1.275	1.762
Honorarios (2)	572.950	464.523
Diferencia en Cambio	923	201
Impuestos y tasas	703.646	505.739
Arrendamientos	36.862	27.543
Contribuciones	75.607	61.184
Seguros	274.561	282.540
Mantenimiento y reparaciones	212.159	129.441
Adecuación y reparaciones locativas	-	224
Deterioro de cartera	29.277	11.038
Servicios de aseo y vigilancia	99.458	74.823
Servicio de cafetería - Restaurante	36.012	45.025
Servicios temporales (3)	240.453	94.196
Servicios públicos	100.119	104.057
Gastos de viaje	-	4.462
Transporte	8.409	4.324
Útiles y papelería (4)	16.468	5.757
Suscripciones, afiliaciones y renovaciones	13.877	9.827
Aproximaciones	1	1
Administraciones inmuebles	102.323	105.980
Gastos Expedición Certificados	76	-
Portes Telegramas Y Portes	88	3.919
Custodia De Medios Magnéticos	3.652	3.964
Comunicaciones electrónicas	72.769	74.560
Medio Electrónico De Compensación	85.416	74.822
Servicio De Recuperación De Desastres	70.200	40.000
Servicios De Información	93.473	104.494
Servicio de Archivo	80.357	65.682

Foncomex	4.648	8.037
Software Y Programas	166.403	108.409
Suministros De Aseo (5)	12.945	1.172
Suministros De Cafetería	4.922	7.473
Suministros De Arreglos Florales	563	270
Gastos Bancarios Negocios Fiduciarios	30	639
Otros Gastos Operacionales	28.727	16.800
Otros Servicios	307	-
Riesgo Operativo	974	30.027
Otros Gastos Consorcios (6)	564.513	409.696
Total	\$ 3.772.871	\$ 2.918.755

- (1) La variación corresponde al aumento del valor de las facturas de Custodia de Valores.
- (2) La principal variación corresponde a una factura de Certicamara.
- (3) La variación corresponde al incremento del personal contratado para el Negocio Fondo Mujer Emprende y para el desarrollo del proyecto de gestión documental.
- (4) Teniendo en cuenta que Fiducoldex manejaba la modalidad de virtualidad, para la mayoría de sus empleados en el 2023, para el primer trimestre se decidió que se volviera a la presencialidad, esto ha generado incremento de gastos diversos como papelería.
- (5) Teniendo en cuenta que Fiducoldex manejaba la modalidad de virtualidad, para la mayoría de sus empleados en el 2023, para el primer trimestre se decidió que se volviera a la presencialidad, esto ha generado incremento de gastos diversos como gastos de aseo y demás.
- (6) La variación se debe al porcentaje de participación que tiene Fiducoldex en los Consorcios, de igual manera se incrementan los gastos por cuanto hay 3 nuevos consorcios los cuales son Consorcio Faia, Fondo de Ministerio de Igualdad y Consorcio PC Foncontin.

18. INTERESES POR DERECHOS DE USO

Los Intereses por derechos de uso al 31 de marzo de 2024 y 2023, son los siguientes:

	Marzo 2024	Marzo 2023
Intereses por Derechos de uso (1)	\$ 13.302	\$ 6.641
Total	\$ 13.302	\$ 6.641

- (1) La variación corresponde, a que en el primer trimestre del año 2024, algunos arriendos aumentan por el cambio de IPC, generando un mayor valor en e los intereses.

19. INGRESOS FINANCIEROS

Los Ingresos financieros al 31 de marzo de 2024 y 2023, son los siguientes:

	Marzo 2024	Marzo 2023
Por valoración de inversiones (1)	\$ 1.857.484	\$ 2.976.726
Total	\$ 1.857.484	\$ 2.976.726

- (1) La variación corresponde a que la deuda privada indexada al IBR y al IPC mostraron Rendimientos Negativos debido al comportamiento desfavorable en las tasas de negociación.

los títulos TES en tasa fija presentaron un comportamiento en promedio favorable, donde las referencias de la curva bajaron (valorizaron) 8 puntos básicos. Por su parte, las tasas de los bonos del tesoro americano a 10 años cerraron al 4.0960% bajaron en comparación al día anterior, cuando habían cerrado en 4.1110%.

Tes tas Fija: La deuda privada en tasa fija mostró un comportamiento en promedio desfavorable donde los nodos de la curva subieron (desvalorizaron) 7 puntos básicos durante la jornada.

Deuda Privada Tas Fija: Los títulos de deuda privada que pagan intereses basados en el IPC presentó un comportamiento mixto debido a que las referencias de la curva en el corto plazo subieron (desvalorizaron) 64 puntos básicos y en el largo plazo las referencias de la curva bajaron (valorizaron) 1 punto básico durante la jornada.

Deuda Privada Indexada: El Banco Central de Japón dejó sus tasas inalteradas en -0.1% en su reunión de enero y no anunció modificaciones en la intervención en la curva de rendimientos, al mantener su objetivo de rendimiento del título a 10 años en el 0% con límite superior del 1%. Las decisiones fueron tomadas bajo el argumento de: “con incertidumbres extremadamente altas que rodean las economías y los mercados financieros a nivel nacional y en el extranjero, el Banco continuará pacientemente con la flexibilización monetaria mientras responde ágilmente a la evolución de la actividad económica y de los precios, así como de las condiciones financieras. Al hacerlo, tendrá como objetivo alcanzar el objetivo de estabilidad de precios del 2 por ciento de manera sostenible y estable, acompañado de aumentos salariales”. Adicionalmente, el BCJ modificó su pronóstico de inflación para el cierre de 2024 hasta 2.4%, desde el 2.8% pronosticado en octubre y que pone en evidencia la corrección de la inflación de la economía sin necesidad de modificación de las tasas. Todo en medio de un débil crecimiento económico que se espera sea de 1.2% en 2024. La información suministrada en la reunión disminuye las expectativas de incremento de tasas de interés que el promedio de analistas e implícito en el mercado esperaba para el segundo trimestre de 2024.

La deuda privada que paga rendimientos con base en el IBR mostró un comportamiento desfavorable a lo largo de la curva, donde los nodos de la curva subieron (desvalorizaron) 3 puntos básicos durante la jornada.

Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex: Durante el día, la deuda privada a tasa fija presentó en promedio un comportamiento favorable debido a la valorización en los márgenes de negociación. Además, la deuda privada indexada al IBR y al IPC mostraron rendimientos negativos debido al comportamiento desfavorable en las tasas de negociación

Fondo de Inversión Colectiva F60 Moderado: Durante el día, la deuda privada indexada al IPC y al IBR mostraron un comportamiento favorable debido a las altas causaciones de estos títulos. Además, la deuda privada a tasa fija y los TES tuvieron rendimientos positivos en sus tasas de negociación. Durante la jornada, el dólar presentó un comportamiento favorable con respecto al día anterior.

20. GASTOS FINANCIEROS

	Marzo 2024	Marzo 2023
Por disminución de inversiones (1)	\$ 463.421	\$ -
Total	\$ 463.421	\$ -

(1) La Variación corresponde a los rendimientos negativos debido al comportamiento del mercado, generados en los Fondos de Inversión.

21. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Se consideran partes relacionadas con Fiducoldex los principales accionistas, administradores del ente, miembros de Junta Directiva y las empresas donde la Fiduciaria posee inversiones superiores al diez por ciento (10%) o existen intereses económicos, administrativos y financieros.

Adicionalmente compañías donde los accionistas o miembros de Junta Directiva tengan una participación superior al diez por ciento (10%).

Dichas operaciones se realizan en cumplimiento de las políticas de Fiducoldex y normatividad vigente, de acuerdo con las condiciones del mercado.

Las transacciones entre Fiducoldex y sus partes relacionadas, se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independiente, en cuanto a su objeto y condiciones.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por Fiducoldex con sus partes relacionadas durante el periodo correspondiente:

Detalle de los saldos de las transacciones con partes relacionadas:

	Marzo 2024	Diciembre 2023
Gastos operacionales		
Banco de Comercio Exterior Arrendamientos - otros	\$ 462.554	\$ 2.011.730
Cámara de Comercio de Bogotá Renovaciones, afiliaciones, Certificados	<u>2.835</u>	<u>4.332</u>
Total	<u>\$ 465.389</u>	<u>\$ 2.016.062</u>

Remuneración al personal clave de Fiducoldex - Los miembros del personal clave de Fiducoldex incluyen los accionistas, administradores y miembros de la Junta Directiva.

	Marzo 2024	Diciembre 2023
Honorarios, salarios y otros beneficios a corto plazo	<u>\$ 1.911.232</u>	<u>\$ 6.780.846</u>
Remuneración al personal clave de la administración	<u>\$ 1.911.232</u>	<u>\$ 6.780.846</u>

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el período informado por compensación del personal clave de Fiducoldex:

	Marzo 2024	Diciembre 2023
Operaciones con directores		
Salarios	\$ 1.434.728	\$ 5.410.861
Incapacidad	15.120	36.466
Vacaciones	54.801	396.147
Bonificaciones	343.199	9.375
Prestaciones y otras	31.872	839.321
Auxilio de salud	19.397	73.397
Licencia de Maternidad	12.115	-
Indemnizaciones	<u>-</u>	<u>15.279</u>
Total	<u>\$ 1.911.232</u>	<u>\$ 6.780.846</u>

22. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

Provisiones - Al 31 de marzo de 2024 el saldo de la provisión es de \$ 599.489 del Consorcio Fosyga que corresponde la participación del 3,57% en la información financiera del Consorcio, cubriendo el 100% del valor de las pretensiones que cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales civiles y fiscales (vía administrativa y gubernativa), así mismo el saldo de provisión del Consorcio Coldexpo 2020 vía participación es de \$23.264.

Pasivos Contingentes:

Para el primer trimestre de 2024 no hubo cambios respecto a los pasivos contingentes revelados en los Estados Financieros de 2023.

Procesos judiciales en los que se encuentra vinculada Fiducoldex en posición propia:

Liquidación contrato de Encargo Fiduciario 467 de 2011 El Contrato de Encargo Fiduciario No. 467 de 2011 celebrado entre el Consorcio SAYP 2011 y el Ministerio de Salud y Protección Social finalizó su ejecución en agosto de 2017. No obstante, con ocasión del proceso de liquidación y de empalme para entregar toda la operación a la ADRES, como nueva entidad encargada de administrar el FOSYGA, se han presentado situaciones que son objeto de discrepancia con el Ministerio de Salud y Protección Social y/o con la ADRES, derivadas del hecho que el referido Ministerio incumplió parcialmente las obligaciones contenidas en el Contrato de Encargo Fiduciario No. 467 de 2011, al no haber reconocido al Consorcio SAYP 2011 los mayores costos relativos a la administración de la infraestructura tecnológica, lo que ha dilatado la liquidación bilateral o de mutuo acuerdo. Para efectos de dirimir dichos desacuerdos, el Consorcio SAYP 2011 en liquidación y las Fiduciarias que lo integran iniciaron en contra del Ministerio de Salud y Protección Social la acción judicial.

El contrato fue liquidado unilateralmente por la ADRES mediante Resolución No. 544 de 2021, pretendiendo el pago de la suma de \$1.340.155 El 31 de mayo de 2023 las partes suscribieron el Acuerdo conciliatorio en virtud del cual, entre otros, concilian en su totalidad las controversias causadas por los efectos económicos de la Resolución 544 del 04 de mayo de 2021 y la Resolución 609 del 28 de mayo de 2021.

El Consorcio SAYP 2011, integrado por Fiduprevisora y Fiducoldex, se obliga a reintegrar a la ADRES, en virtud de la liquidación del Contrato de Encargo Fiduciario No. 467 de 2011, la cantidad de SETECIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS (\$760.536), de los cuales Fiduprevisora asumirá la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS (\$684.482), correspondiente a su porcentaje de participación en el Consorcio SAYP 2011 del noventa por ciento (90%) y Fiducoldex asumirá la suma de SETENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y TRES (\$76.053), correspondiente a su porcentaje de participación en el Consorcio SAYP 2011 del diez por ciento (10%). El valor acordado se pagará por cada una de las fiduciarias integrantes de Consorcio SAYP 2011 en dos contados iguales, en los porcentajes establecidos anteriormente, así:

- a. El primero de ellos por valor de TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO (\$380.268) dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que quede ejecutoriado el auto mediante el cual el Tribunal Administrativo de Cundinamarca apruebe el correspondiente acuerdo conciliatorio.
- b. El segundo por valor de TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA (\$380.268), el primer día hábil del mes de febrero del siguiente año calendario de aquel en el cual quede ejecutoriado el auto mediante el cual el Tribunal Administrativo de Cundinamarca apruebe el correspondiente acuerdo conciliatorio.

En el marco del trámite de conciliación extrajudicial cuyo convocante fue el Consorcio SAYP 2011 integrado por Fiduprevisora S.A. y Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX y el convocado fue Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, radicado bajo el número SIGDEA E-2022-422346 de 28/07/2022, que se surtió ante la Procuraduría 55 Judicial II para asuntos administrativos, el 01 de junio de 2023 se llevó a cabo la audiencia de conciliación en la cual la Procuraduría 55 Judicial II para asuntos administrativos, aprobó el acuerdo conciliatorio celebrado entre Fiduprevisora y Fiducoldex, integrantes del Consorcio Sayp 2011, y la ADRES

El acuerdo conciliatorio fue remitido al Tribunal Administrativo de Cundinamarca por la Procuraduría, con el fin de que se surta el respectivo control de legalidad y a la fecha del presente escrito el estado del proceso continua al despacho pendiente de decisión del juez competente.

El Proceso de Responsabilidad Fiscal en contra del Consorcio Pensiones Cundinamarca 2012, del cual Fiducoldex es integrante, puede convertirse en un pasivo contingente: Con corte a diciembre de 2022 se encuentra en curso el proceso de responsabilidad fiscal al que fue vinculado el Consorcio Pensiones Cundinamarca 2012, cuya información es la siguiente:

Consorcio	Participación Fiducoldex	Cuantía Total	Cuantía Fiducoldex
Consorcio Pensiones Cundinamarca 2012	45%	\$ 3.285.544	\$ 1.478.495

Estado Actual: De acuerdo con lo informado por el apoderado en su informe, con corte al mes de diciembre de 2023, el asunto está en estudio por parte de la Contraloría delegada. El 27 de enero de 2023, el apoderado del Ministerio de Educación presentó recurso de apelación contra la sentencia. Por su parte, el apoderado de Fiducoldex radicó el 2 de febrero de 2023 su pronunciamiento sobre el recurso de apelación interpuesto por el Ministerio de Educación y la Página 4 de 7 providencia que lo concede. El 16 de noviembre de 2023 fue proferido auto que admite el recurso de apelación interpuesto por el Ministerio de Educación contra la sentencia de primera instancia. Mediante documento de fecha 06 de diciembre de 2023 la Procuraduría delegada de Intervención 6, Primera ante el Consejo de Estado, emitió concepto a propósito del recurso de apelación interpuesto por el Ministerio de Educación Nacional contra la sentencia proferida el 7 de diciembre de 2022 por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, solicitando confirmar dicha providencia, la cual resulto favorable a los intereses de Fiducoldex.

23. SUCESOS Y TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS OCURRIDAS EN EL PERÍODO

Para el primer trimestre del 2024 la estrategia de inversión para los recursos administrados de la Sociedad se describe el Tactical Asset Allocation y a continuación el portafolio presenta la siguiente distribución:

- En títulos de Deuda Pública TES, la inversión al cierre del 31 de marzo era del 1.87%
- En títulos de Deuda Privada, se ha asignado el 73.87% de los recursos
- Los depósitos a la vista representan un 12.71% de la cartera, en comparación con el 4% definido en la estrategia. La desviación obedece a las necesidades de liquidez para realizar el pago de dividendos, los cuales fueron adelantados para el mes de abril, estando programados para junio.
- Finalmente, en títulos clasificados hasta el vencimiento, la inversión es del 11.55%,

Esta estructura de inversión se ha diseñado teniendo en cuenta la tolerancia y apetito de riesgo aprobados por Junta Directiva.

En cuanto a resultados los activos bajo administración promedio del primer trimestre ascienden a \$(46.566 millones), los cuales generaron unos rendimientos a lo largo del primer trimestre del 2024 de \$ 1.489 millones lo que corresponde a una TIR del 11,7% E.A. con un cumplimiento presupuestal acumulado del 35,52%

En cuanto a las operaciones realizadas durante el primer trimestre del 2024, se realizaron compras por un valor de \$ 7.671.459 millones y se realizaron ventas por un de \$ 6.876.596 millones.

24. ASUNTO DE INTERES

La Fiduciaria tuvo conocimiento de la expedición del Decreto 1962 de 2023, en el cual se establece que se homogenice las políticas de gobernanza de las subordinadas del Grupo Bicentenario, por tanto, Fiducoldex hará parte de la composición accionaria de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. (Enterritorio), con una participación de 0,0007%, equivalente a 68.623 acciones con un valor nominal de mil pesos (\$1.000) cada una y de acuerdo con el parágrafo 2 del artículo 10 del mencionado decreto: “Dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la expedición del presente Decreto Ley, los accionistas de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. se reunirán en asamblea general de accionistas en la cual adoptarán los estatutos sociales de la compañía y procederán a su registro” La Sociedad Fiduciaria realizara el registro posterior a la reunión de Asamblea, a la fecha aún no se han reconocido la participación en acciones en los Estados Financieros de Fiducoldex, por cuanto está en proceso todo lo relacionado sobre el registro de los Accionistas de Enterritorio, y no se ha emitido el título accionario correspondiente.

25. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No existen hechos económicos ocurridos con posterioridad al 31 de marzo de 2024 que puedan afectar la situación financiera de la Fiduciaria Colombia de Comercio Exterior S.A - Fiducoldex o que pongan en duda la continuidad de esta.

26. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Los estados financieros intermedios condensados al 31 de marzo de 2024 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y Contador de Fiducoldex de acuerdo con la certificación adjunta.

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Artículo 37 Ley 222 de 1995

Los suscritos, Representante Legal y Contador Público de Fiducoldex con NIT 800.178.148-8, certificamos:

- Los Estados Financieros Intermedios Condensados a 31 de marzo de 2024 se han preparado de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) “Informes Financieros Intermedios” emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board-IASB, por sus siglas en inglés). Estos Estados Financieros Intermedios Condensados no incluyen toda la información y revelaciones normalmente requeridas para los estados financieros anuales completos y deben leerse junto con los Estados Financieros de Fiducoldex al 31 de diciembre de 2023 y que se prepararon de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2023 y 2022 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español vigentes al 31 de diciembre de 2023
- Los activos y pasivos de la Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex presentados en los Estados Financieros Intermedios Condensados a 31 de marzo de 2024 existen y representan derechos y obligaciones en la fecha de corte y fueron registrados en el aplicativo SIFI.
- Los hechos económicos registrados por el aplicativo SIFI a 31 de marzo de 2024 corresponden a operaciones realizadas por la Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex y registradas por cada una de las áreas según su responsabilidad. Para garantizar el reconocimiento de estos, se han establecido actividades mensuales de conciliación y verificación en los cronogramas de cierres contables, que son de obligatorio cumplimiento por cada una de las áreas de la Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex.
- Los hechos económicos presentados en los estados financieros a 31 de marzo de 2024 han sido valorados, clasificados y revelados, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y demás normas impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y tomados fielmente del aplicativo SIFI de la Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024), en cumplimiento del artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

RICARDO ANDRES GASTELBONDO CHIRIVI
Representante legal

YASMIN ALCIRA ROCHA PULIDO
Contador TP No. 116290-T